

# LA ÚLTIMA HORA

DESCRIPCIÓN: Un mes. ... 2 Ptas.  
Extranjero, semestre. 20  
Número suelto 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

REDACCIÓN Y TALLERES: Olmos,  
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29  
Teléfono núm. 1243

Palma de Mallorca, 18 Martes Octubre de 1932

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XXXIX.—Núm. 12 121

DEL MOMENTO

## UN PROBLEMA A RESOLVER

Repetidas veces hemos expuesto el caso en que se encuentra en Palma el servicio de circulación rodada de tracción a sangre. En el interior de la ciudad no hay ninguna vía que comunique la parte baja con la alta, que sea en realidad practicable para aquella circulación, desde que fueron adoquinadas las calles de Conquistador, Arabí y Olmos.

Aun resta un importante tráfico de vehículos de tracción animal en nuestra ciudad.

Desde que fueron adoquinadas las calles de Conquistador, Arabí y Olmos, este tránsito carece en el interior de una vía practicable para comunicarse aquellos vehículos en la parte baja y la alta de la población.

Una cuesta adoquinada no es la más apropiada para que la suban las caballerías que tiren de un vehículo cargado.

Desde que fueron adoquinadas estas vías, el tránsito ha ido haciendo el piso más resbaladizo, hasta hacerlo imposible para aquel tránsito.

Diganlo sino las frecuentes caídas de caballerías que se registran en aquellas vías.

Ello crea un problema por cuya resolución debe preocuparse la corporación municipal.

Hace ya unos años que el Ayuntamiento advirtió esta necesidad, y al fin trató de abrir la calle de Font y Monteros.

Esta vía ha de enlazar la calle de los Olmos con la calle de Reina Esclaramunda.

Enlaza con la calle de los Olmos desde la calle de la Misión, es desde donde comienza la cuesta.

Con una suave pendiente apenas perceptible para el tránsito logra el nivel de la calle de Reina Esclaramunda, la cual reparte en toda su extensión la pendiente que en la calle de los Olmos se desarrolla en el terreno comprendido entre la calle de la Misión y la de San Miguel.

Si se abre la calle de Font y Monteros se abrirá una vía practicable para comunicar la parte baja con la alta de la población.

Con ello se resolvería un problema que tiene verdadera importancia, pues, como antes hemos dicho, todavía en nuestra población existe considerable tráfico de vehículos de tracción a sangre.

Hace ya algunos años que se trató de abrir la calle de Font y Monteros, que en parte lo está ya. En la parte lindante con la calle de Reina Esclaramunda está abierta y hay un terreno urbanizado ya.

Para la total apertura de tan necesaria vía no se precisa más que la autorización de un tramo corto de terreno y expropiación de las fincas que han de atribuirse para comunicar la nueva vía con la calle de los Olmos.

El coste de la obra es escaso en relación a la utilidad que para el tránsito representaría.

Repetidas veces ha tratado el Ayuntamiento de llevar a cabo su propósito, y a ello hemos de alentarle por responder esta obra a una evidente necesidad.

Se acordó la expropiación forzosa de las fincas afectadas por la reforma.

Hace varios años como decimos que se ocupa de ello el Ayuntamiento, y si mal no recordamos la Comisión de Ensanche lo resolvió favorablemente, estando pendiente de la resolución que adopte la Comisión de Reforma Interior, a cuyo Presidente, el Sr. Tomás Rentería, que tan atento y diligente se muestra en cuanto al interés público afecta, nos permitimos recomendar este asunto de vivo interés para la ciudad.

Como hemos dicho no hay actualmente en la ciudad ninguna vía que comunique la parte alta y baja, y que sea practicable para los vehículos de tracción animal.

En cambio hay en Palma una circulación considerable de esta clase de vehículos, y no se debe privarla de una vía que sea practicable para ella.

La apertura de la calle de Font y Monteros resuelve este problema.

Es esta una calle que ha de abrirse. Está marcada en el plano de la ciudad. En parte está abierta ya.

Podrá el Ayuntamiento diferir algún tiempo esta obra; pero tendrá que realizarla algún día.

No se trata pues de otra cosa que de la adelantar justificadamente, una obra por reclamarlo así una razón de utilidad pública que debe ser para la administración municipal una razón suprema.

En diversas ocasiones nos hemos interesado por la realización de esta obra, y una vez más hemos de insistir porque cada día se aprecia más aquella necesidad.

El tránsito que registran las calles de Conquistador, Arabí y Olmos, va haciendo cada día más resbaladizo el piso, y cada vez son más frecuentes los resbalones y caídas de las caballerías, lo cual es causa de perjuicios y puede serlo de accidentes.

No puede la Corporación Municipal desentenderse de estos problemas cuya solución compete a su autoridad.

### LA SEÑORA

# Doña Luciana Ortega Sardon

Ha fallecido en Gijón el día 17 Octubre de 1932, a los 74 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolado esposo don Florencio Tascón, hijos don Pedro, don José, doña Antonia, hijos políticos, demás familia y la razón social «Pedro & José Tascón Ortega, al comunicar a sus amistades tan sensible y perdida suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará pasado mañana día 20, en la iglesia de El Terreno, a las once.

El duelo se despide en la Iglesia. No se invita particularmente.

INFORMACIONES COMENTADAS

## La amputación de los presupuestos

Corre estos días por la prensa europea, traducido íntegramente o fragmentariamente y comentado y asentado y leído, un artículo publicado por el exministro de Hacienda francés, M. Piétri en la "Revue de Paris", una de las más altas tribunas periodísticas del mundo. El tema del artículo y la síntesis a que puede reducirse su contenido, se expresa en breves palabras. "Es preciso, es absolutamente necesario reducir los gastos del Estado; reducirlos implacablemente".

No se trata solo de nivelar los gastos con los ingresos actuales, como pretende hacer el actual gobierno francés, sino que es torzoso curar la manía de grandezas que ha acometido a los Estados después de la guerra europea y desmoronarlos en una deflación de servicios y funciones, de gastos y tributos, de intervenciones y de iniciativas.

Todo el mundo padece desde el desmoronamiento de la producción a la desvaloración de las monedas, y, como consecuencia, la bancarrota del trabajo y el hambre y la deseseración y rebeldía de los humildes, proceden del presupuesto caro, del presupuesto insustentable, del presupuesto inquisidor que de una parte amedrenta al capital y de otra lo desmorona al acortándolo a inverosímil en la deuda, a ampararse en los monopolios oficiales y a dejarse dirigir y asegurar por la burocracia de los economistas burocráticos. O sea, del presupuesto caro es que se vive la vida del comerciante y el industrial y el agricultor necesitados e oprimidos; el neozarismo provoca una concentración capitalista, que acrece la vida de todos y a la vez la lucha social haciendo más extenso y más numeroso el frente de los que, desesperados, creen que no existen ya otro arbitrio para lograr la felicidad y bienestar a que el hombre tiene derecho, que la revolución airada, la destrucción total del orden existente y la implantación violenta de nuevos métodos de producción y de trabajo y de un nuevo derecho y ciudadanía.

¿Cómo interrumpir la progresión de gastos a que se ven arrastrados, en un huracán siniesmo, todos los Estados? La guerra impuso a la mayor parte de ellos, obligaciones que parecen sagradas; se contrajeron deudas que es forzoso reembolsar con sus intereses prometidos; se abscribió al presupuesto nacional una muchalumbre de hombres que defendieron a su patria y rodaron de las trincheras a los hospitales y que fueron inválidos o disminuidos en su capacidad de trabajo. ¿Cómo pensar en aplicar la doctrina de la deflación, a las madres que aun lloran a sus hijos desaparecidos y a las viudas y a los huérfanos?

Y luego he aquí otra causa de in-

flación del presupuesto; causa, no solo inevitable, sino honrosa: el progreso, la cultura, una mayor humanización y enauncamiento de la sensibilidad colectiva. Se ha terminado la guerra de clases pero se ha transformado. Como ha dicho Caillaux, de la extrema izquierda radical socialista, el Estado se está convirtiendo en una inmensa sociedad de seguros, que garantiza una pensión al parado, una renta al anciano, un sueldo al inválido, una revalidación a todo interés lesionado. Nada más justo; nada más hermoso. El concepto antiguo de la beneficencia se torna en un derecho y en una justicia.

Al pasar de este punto en adelante ya se le embarullan un poco las cifras al Estado. Las iniciativas ministeriales, los compromisos de cada partido que llega al poder con un programa de reformas sociales y económicas, las demandas de las regiones y de los pueblos, creyentes en la taumaturgia del Estado-Providencia, del Estado-Dios todopoderoso, pasan por el crisol del parlamento. Y se legisla sin mirar el costo, sin contar el dinero, sin saber las más veces con que va a pagarse cada nuevo gasto que se crea. Se aumentarán los impuestos o se lanzarán nuevas deudas. La opulencia de la nación, que es fecunda, se va trocando en la opulencia del Estado, que es agotadora y estéril. Y mientras más alta es la cifra del presupuesto, más angustiosa es la crisis en las industrias, mayor número de obreros se encuentran sin trabajo, más dura es la lucha que tiene que mantener cada ciudadano para resolver el problema de mantener su hogar. Y en cada hogar se vive con mayor estrechez que antaño. A medida que el Estado es más rico, la nación es más pobre; mejor dicho, hasta menos la riqueza acumulada y producida para proporcionar un mínimo de bienestar a todos.

Hace pocos días en una de las ciudades más ricas e industriosas de Francia, en Lyon, donde es alcalde el actual jefe del Gobierno, M. Herriot, se cerraron tiendas y fábricas y se congregaron en manifestación muchos sindicatos y gremios. Acudieron al municipio y a la prefectura y entregaron un mensaje dirigido al poder ejecutivo y al Parlamento en que se pedía una implacable deflación presupuestaria; disminución de contribuciones; supresión del impuesto de utilidades; reducción de todos los gastos públicos y administrativos del Estado, la Provincia y el Municipio; rebaja, siguiendo una progresión ascendente del salario de los funcionarios cobrando más de 25.000 francos por año (proximamente 12.000 pesetas al cambio actual), y otras cuantas reformas administrativas que rediman ante el Fisco implacable a los pequeños comerciantes e industriales y a los artesanos

que constituyen la medula de la nación...

El exministro de Hacienda francés M. Piétri, tiene el valor de pedir en su comentado artículo de la "Revue de Paris", que se inicie la deflación presupuestaria disminuyendo las pensiones que se pagan a los excombatientes, como en los Estados Unidos el presidente Hoover se opuso a la liberalidad que quería tener para ellos el Congreso, aun viéndolos llegar a Washington en muchedumbres peregrinas y cercar su residencia y convertir los jardines del palacio presidencial en un campamento.

Y luego, según M. Piétri, hay que hacer economías de gestión, sino economías de legislación; esto es, hay que revisar las leyes de seguros sociales y las de cultura y las de defensa nacional, sabiendo ya lo que cuestan...

Al cabo, la realidad inexorable de los números, comienza a hacer entrar en razón a los gobiernos y a los parlamentos. En Inglaterra y en Italia, en Bélgica y en los Estados Unidos se reconoció la necesidad ineludible, imperiosa, draconiana, avasalladora de reducir los gastos públicos y volver a las cifras de los años de bienestar que precedieron a la guerra. En Francia, el presupuesto de 1932 tiene un aumento de 160 por 100 sobre el presupuesto de 1914; creados impuestos nuevos y aumentados los antiguos, el déficit fluctuará entre siete mil y ocho mil millones de francos. M. Piétri propone el remedio heroico de hacer economías por esa cifra, sin atenuación ni miedo. Traduciendo todo esto a claro idioma castellano y a precisas realidades españolas, dire que no hacen falta economistas ni hacendistas para la empresa de pacificación espiritual que representa el abaratamiento

del Estado, sino aquel cirujano de hierro que se echa de menos a través de toda nuestra historia y que pedía Joaquín Costa con angustiosos trenos de Isaías bíblico...

DIONISIO PEREZ  
(Reproducción prohibida).

PEQUEÑAS VULGARISACIONES

### Historia de la polca

Si, señores, el vals vuelve a estar de moda en todo el mundo. Pero, no se asusten ustedes: el tango continúa triunfando sobre la faz del mundo.

Juntos han regresado el vals y las faldas largas, o casi largas, para hablar con mayor propiedad, trayéndonos en su vuelo y en su ritmo, sobre de ochocientos recuerdos del siglo pasado, durante el cual los polacos y los vieneses ejercieron una dictadura coreográfica.

El vals... El vals suave, apasionado a veces, a veces furioso, sin jazz y sin síncope... La mazurca, o la "pocowa", del esplendor zarista tan reciente y tan lejano. ¡Siglo XIX!

Siglo, ante todo, de la polca; de la polca amorosa y sentimental, bailada aun por no pocas ingenuas gentes campesinas, y nacida hace cien años, vestida de dorados uniformes, calzada con guante blanco, engalanada de plumas y cimeras... Viena... Varsovia... Mujeres rubias, amercenas y desinteresadas...

Viena, Varsovia... Danubio, ¿también? No... La polca es mucho más vieja que toda la "azul", coreografía danubiana.

Afirma Herodoto, en efecto, que la bella Aspasia, nada menos que la bella Aspasia, había enseñado la polca a Sócrates. Y que el propio Catón



ZARAGOZA.—Las bellezas asprantes al título de "Señorita Fiestas del Pilar", acompañada de la lindísima Teresita Daniel "Mis España", que aparece en primer lugar de la foto celebrada en el Iris Park, donde se celebró la votación pública.



Don Marcelino Domingo revisando las fuerzas que le rindieron honores a su llegada a Zaragoza.

sexagenario y respetable, asistía a las lecciones, para no hacer un mal papel en las fiestas de entonces.

Horacio, por su parte cuenta que en Jonia eran convencidos partidarios de la dulce danza, nos desafiada tampoco, ciertamente, por los caballeros romanos.

Y esta fama que en la ciudad de Sidón, ante la estatua de la diosa Astarte, las adolescentes bellas danzaban la polca, y pasaban luego un guante entre los espectadores, para recorrer a las mujeres feas...

La polca, que para nosotros es de ayer—de un ayer de hace cien años—tiene, como se vé, una tradición varias veces secular.

NUESTROS COLABORADORES

GRATITUD

El profundo dolor que agrietó mis tras almas, con motivo del triste suceso del cinco de este mes, ha sido templado por la magnanimidad de nuestros hermanos isleños. Palma, la capital, y con ella todos los demás pueblos de Mallorca, movidos por el mas acendrado altruismo y la fraternidad más sincera, han respondido a la llamada de socorro.

El auxilio material, aun siendo grande, no tendría el valor que, con el máximo reconocimiento le otorgamos, si no viniera orlado de la condolencia y sentimiento por la desgracia sufrida. Asociarse a las penas ajenas y percibir el escalofrío de estas; humedecerse los ojos cuando el llanto dilata las pupilas de los que sufren, es solo patrimonio de almas nobles y constituye el mayor refinamiento de la sensibilidad humana. Y esto es lo que ha hecho Mallorca entera, ante la desdicha y el dolor de los Manacorenses.

El recuerdo de aquella diada triste, en que el rojo Sol de la tarde alumbraba el cuadro siniestro con tintes de acentuada melancolía, trajo a mi memoria los horrores de la inundación de Consuegra y las víctimas causadas por la explosión del polvorín de San Fernando, hecho luctuoso que con tanta piedad y desinterés conmemora anualmente el diario LA ULTIMA HORA, como único y posible tributo a los que duermen ya bajo la fría losa de los sepulcros. El bálsamo de la caridad corrió abundante en aquellas ocasiones, como prodigio se ha mostrado en la presente, y no hubo familia que no se esforzara en depositar su abolo para ayudar a las víctimas de la hecatombe. Bien patente quedó entonces y queda ahora el sentimiento de piedad de los Mallorquines, dejando grabada en su historia, con imborrable inscripción, la mas noble ejecutoria a que pueden aspirar los pueblos.

Si la crueldad del destino tiene para todos su hora fatal y esta vez le tocó a Manacor enfrentarse con la desgracia, puede el día de mañana, Dios no lo permita, ensañarse con otros; y entonces Manacor sabrá pagar la deuda que tiene contraída con sus hermanos de Mallorca. Mientras tanto la gratitud será eterna, como eterno es el palpitar de los corazones cuando la vida alienta en los cuerpos.

Seguro estoy que recojo, en estas cuartillas, el sentir de mi pueblo; de este pueblo tan sufrido y callado que aun en momentos de enorme pánico, cuando la impetuosidad del agua quiso arrebatarse viviendas y seres queridos, supo mostrarse sereno resignado y valiente, porque todos, todos sus hijos se disputaron el honor de ser héroes en la triste jornada.

GUILLERMO PUERTO  
Manacor Octubre de 1932.

CICLISMO

Miguel Bover abandona el ciclismo deportivo... para dedicarse a actividades artísticas

Bajo este título leemos en «La Vanguardia» de Barcelona, la siguiente información, que transcribimos por referirse a nuestro paisano el gran corredor ciclista.

«Hace unos días llegó a Barcelona Miguel Bover. En la creencia de que su viaje obedecía—como se anunció— a un deseo de despedirse de su vida ciclista ante el público barcelonés que tanto le aplaudió y admiró en nuestros velódromos, nos dispusimos a dar con él tantas veces campeón de España, pero nuestras pesquisas fueron vanas en los primeros momentos; en ningún club ni peña ciclista conocían su presencia aquí; la pensión frecuentada por Bover en sus desplazamientos tampoco pudo darnos noticias. Todo iba a ser inútil y dábamos por fallidas nuestras indagaciones, cuando pudimos descubrir al ex campeón balear. Fue en la Avenida de la Exposición, acompañado de otra ex gloria del ciclismo, del finísimo sprinter Teodoro Soum, que aunque alejado del activo, de las competiciones ciclistas, no por ello pierde ocasión para asociarse a alguna de ellas como cooperador, comisario o juez árbitro.

No dejó de causar sorpresa a los dos ciclistas nuestra aparición. Seguidamente hablamos con Bover de muchas cosas; de sus pasadas gestas y de la actual inactividad de los velódromos isleños, de la gran clase de los corredores balears a los que únicamente falta el contacto continuo con los de la península y extranjeros, de la reciente desgracia ocurrida a Nicolau al que crec—con razón—uno de los más duros corredores nacionales que sólo acusa falta de estilo y táctica. Bover se expresó tan optimista como siempre, tan convencido de que en su campaña de once años de ciclismo ha puesto a contribución voluntad, honor y deportivismo y tan satisfecho de los triunfos logrados, así como de la experiencia admitida por las derrotas sufridas.

Preguntado Bover si volvería a correr: no—contestó firmemente—me despedí en Mallorca, convencido de que no retornaría a las batallas ni en velódromos ni en la carretera. Vivir en Mallorca y luchar contra los peninsulares a los 37 años, es sacrificio superior a todas mis fuerzas.

—Guarda algún recuerdo extraordinario de sus actuaciones ciclistas?

—Muchos y ninguno: contento de mis victorias y resignado en mis adversidades me retiro orgulloso de haber defendido los colores de Mallorca en las competiciones nacionales y a España en las internacionales.

—Y no le seduce alguna otra actividad?

Quedó Bover un momento perplejo, vacilando en contestar; titubeó unos instantes y al final mirando con intención a Teodoro Soum que escuchaba atento le preguntó: «Lo explico?»

—Cuéntalo, hombre, cuéntalo—respondió el ex printier.

—Pues bien—añadió Bover sonriendo y alargando el párrafo con todo cui-

dado para saborear mejor el efecto producido.—Voy a dedicarme al cine.

—¿Inútil decir nuestra sorpresa! Bover, ese hombre de mirada férrea, de aspecto taciturno, el atleta todo rigidez y consecuencia, forjado en el yunque de la dureza, ¿cineasta?

La sorpresa—sin embargo—se alejó pronto de nuestra mente. El cine precisa más que ninguna otra manifestación artística, elementos y fisonomías nada vulgares y si bien definidas: figuras a las que el objetivo pueda descubrir rasgos capaces de hacer sentir y de interesar hasta la emoción o el llanto.

Seguimos preguntando: —¿Cómo se explica este cambio? —Claramente—responde Bover—mi afición al cine data de la infancia; lo he sentido y lo siento cada vez con más fe; me creo con aptitudes para el film de cualquier asunto en el que haya que exteriorizar las sensaciones del espíritu en una u otra forma. Tengo grabados en la imaginación los gestos de los más importantes intérpretes de la escena muda y sonora, me he estudiado a mí mismo, sin vanidad, con verdadero abandono de lo que pudiere representarse, en forma, que del Bover solo pueda apreciarse el arte, el trabajo y la vocación.

—No olvida que el atajo del cineasta suele ser ingrato? —De acuerdo completamente: tengo en la memoria aún los sacrificios que me impuse tantas y tantas veces para ganar un Campeonato o unas 24 horas; he sufrido mucho, muchísimo para lanzar un crédito en materia de ciclismo, pero los sufrimientos han sido precisamente el apoyo íntimo, el acicate que me ha llevado a mis mejores jornadas ciclistas.

Nos dejó parados Bover con su filosofía; no porque no supiésemos que siempre fué un consecuente, sino porque adivinamos que su idea del cine era realmente serio.

—Tiene alguna impresión en cuanto a su futura actuación?

—Alguna: mi primer cuidado después de un detenido examen de mí mismo, ha sido someterme a personas que pudieran imparcialmente asesorarme, las que hman acogido complacientes mi propósito, y me han alentado y me, las que han acogido complacientes puertas, que se me han abierto por completo.

—Y empezará pronto sus pruebas? —Depende de muchas cosas. Mi primera preocupación era saber si soñaba o no: ahora estoy convencido de que mi vocación tiene un fundamento. Es probable que, a no tardar, sea sometido a algunos ensayos para los que me preparo cuidadosamente. Me han dicho que todo es cuestión de fe y de voluntad.

Como aún continuásemos algo sorprendidos, agregó Bover sonriendo con su peculiar gesto que nos recordó jornadas para él gloriosas, cuando sonreía al ganar un campeonato, sé de memoria todos los grandes actores de la pantalla; no quiero que ninguno me

gane en disciplina y voluntad; los hechos cuidarán de decir si erré o acerté...

La charla fué aún interminable. Soum terció varias veces y se sucedieron las anécdotas a las anécdotas. El cronista seguía sin alejar aún de su ánimo la sorpresa y Bover expresándose en términos de convicción. Todavía nos mostró unas fotografías en las que pudimos convencernos de que hay fotogenia y clase; en algunos nos pareció admirar a cualquiera de esos característicos más eminentes. No vimos—en grabado—enorme distancia entre él y O'Brien, Krafford o Barrymore, que indubablemente debieron cubrir el atajo del cineasta.

Y ante una entidad, añadió, que tiene un ideal, unos soldados aguerridos y una ejecutoria, todo hombre tiene que descubrirse y tributarle un aplauso.

Elogió la labor fiscalizadora que lleva a cabo el «Fomento del Civismo» diciendo que todas las formas políticas tienen sus ventajas e inconvenientes, pero hay algo que está por encima de todo ideal, siendo ello la moralidad y la honradez política, que es lo que procura fomentar aquella entidad el fiscalizar la gestión de todos los hombres públicos, sean republicanos o monárquicos.

Refirióse el orador al caciquismo, que dijo hay que desterrar de Mallorca.

Acabó el Alcalde, después de dirigir una salutación a las damas, haciendo votos para que nuestra isla llegue a ser hermosa en el sentido espiritual que desean todos los verdaderos ciudadanos.

Finalmente dirigió la palabra a los reunidos la señora doña Severa Madariaga de Ferrer, teniendo frases de agradecimiento para la entidad organizadora del acto que me da ocasión—dijo—de contribuir a la obra magna que viene realizando el «Fomento del Civismo» en favor de la verdadera justicia ciudadana.

Hay que formar—añadió—el amor patrio y el respeto para con nuestros semejantes para coadyuvar así al concierto armónico que debe reinar en una nación para que impere el orden sin el cual no cabe prosperidad ni bienestar.

Tejió un canto de loa a la paz, que debe ser nuestra suprema aspiración y no lo dudéis, terminó diciendo, ella será la que dará dotes de mando a nuestros gobernantes para que lleven a la nave de España por los mares de prosperidad y bienestar que todos anhelamos ¡Viva España grande, próspera y feliz!

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos dándose el acto por terminado cerca de las cinco.

A su lado sentáronse el Alcalde de Palma don Bernardo Jofre, quien además ostentaba la representación del Gobernador Civil de la provincia; el alcalde de Andraitx don Gabriel Porel; el Presidente del Fomento de Civismo, don Jerónimo Massanet, y las distinguidas damas doña Antonia Alemany de Sastro, doña Francisca Bosch de Reynés, doña Antonia Mayol, doña María Nadal, doña María Folch y doña Antonia Bernat de Reynés.

Después del banquete, exquisitamente servido, fueron leídas numerosas adhesiones, entre ellas un telegrama del Gobernador civil señor Manent y sendas cartas de doña Ana Canals y del concejal don Miguel Sureda Blanes.

A la hora de los brindis usó de la palabra el señor Massanet, quien, después de recordar el nacimiento y desarrollo del «Fomento del Civismo» que lleva ya 19 años de vida, atacó el caciquismo.

Historió luego la labor del «Fomento del Civismo» durante los últimos años de la Monarquía anteriores a la dictadura de Primo de Rivera y durante ésta, teniendo frases de condena para los políticos que, con sus manejos, llevaron a la deriva la nave de nuestra Patria.

La paz que anhelamos—añadió—necesita del concurso de todos, debiendo dirigir nuestros esfuerzos a que las contiendas se diriman, en las urnas, procurando dar efectividad a las leyes que deben ser un amparo para todos los ciudadanos.

DE PINA

La Fiesta de la Raza

Día 12 de octubre Aniversario del gran acontecimiento del siglo XV, el descubrimiento del Continente Americano.

En pocos pueblos de Mallorca se ofreciera espectáculo más hermoso que el que ofrecía la plaza de Pina en dicho día. Sus sencillos habitantes asistían a la fiesta conmemorativa de la Raza.

Dos días antes, don Miguel Coll, uno de los propietarios del pueblo, inició una suscripción para celebrar, como se merecía, dicha fiesta, y con tal motivo obsequiar a la población infantil con ensaimadas y caramelos; casi todo el pueblo correspondió a este llamamiento. Hízolo saber a los Maestros de las Escuelas Nacionales y éstos ofrecieron, con los niños, a

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París, Cursación radical rápida de la BLENNORRAGIA mediante aparato de su invención. Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 357. CONSULTAS: Particular.—De 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche.—Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Muy interesante para los Carpinteros y Ebanistas

Máquinas cepilladoras de todos los modelos, así como Sierras de Cinta de Columna y de Pared, Tupis, Regresadoras y Lijadoras se construyen en gran des series y se venden a precios económicos con facilidades de pago por la casa constructora D. FELIX SAGRERA de Sabadell.

Para toda clase de datos dirigirse al único representante para las Islas Baleares: P. MUNNE LLOPART Avenida de A. Rosselló 44 al 50. Palma.

Agradeció a las autoridades su presencia y adhesión, pues ello demuestra, dijo que podemos contar con ellas para hacer que todos los ciudadanos vivan la vida del derecho.

Terminó el señor Massanet su parlamento pidiendo o todos su concurso para engrandecer el «Fomento del Civismo» y un aplauso para la presidencia.

El Alcalde señor Jofre, que habló a continuación, después de excusar la presencia del Gobernador Civil, dijo que asistía muy complacido al acto porque tras el nombre de «Fomento del Civismo» veía enarbolada la bandera de un ideal que contaba con fieles y aguerridos soldados.

Elogió la labor fiscalizadora que lleva a cabo el «Fomento del Civismo» diciendo que todas las formas políticas tienen sus ventajas e inconvenientes, pero hay algo que está por encima de todo ideal, siendo ello la moralidad y la honradez política, que es lo que procura fomentar aquella entidad el fiscalizar la gestión de todos los hombres públicos, sean republicanos o monárquicos.

Refirióse el orador al caciquismo, que dijo hay que desterrar de Mallorca.

Acabó el Alcalde, después de dirigir una salutación a las damas, haciendo votos para que nuestra isla llegue a ser hermosa en el sentido espiritual que desean todos los verdaderos ciudadanos.

Finalmente dirigió la palabra a los reunidos la señora doña Severa Madariaga de Ferrer, teniendo frases de agradecimiento para la entidad organizadora del acto que me da ocasión—dijo—de contribuir a la obra magna que viene realizando el «Fomento del Civismo» en favor de la verdadera justicia ciudadana.

Hay que formar—añadió—el amor patrio y el respeto para con nuestros semejantes para coadyuvar así al concierto armónico que debe reinar en una nación para que impere el orden sin el cual no cabe prosperidad ni bienestar.

Tejió un canto de loa a la paz, que debe ser nuestra suprema aspiración y no lo dudéis, terminó diciendo, ella será la que dará dotes de mando a nuestros gobernantes para que lleven a la nave de España por los mares de prosperidad y bienestar que todos anhelamos ¡Viva España grande, próspera y feliz!

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos dándose el acto por terminado cerca de las cinco.

A su lado sentáronse el Alcalde de Palma don Bernardo Jofre, quien además ostentaba la representación del Gobernador Civil de la provincia; el alcalde de Andraitx don Gabriel Porel; el Presidente del Fomento de Civismo, don Jerónimo Massanet, y las distinguidas damas doña Antonia Alemany de Sastro, doña Francisca Bosch de Reynés, doña Antonia Mayol, doña María Nadal, doña María Folch y doña Antonia Bernat de Reynés.

Después del banquete, exquisitamente servido, fueron leídas numerosas adhesiones, entre ellas un telegrama del Gobernador civil señor Manent y sendas cartas de doña Ana Canals y del concejal don Miguel Sureda Blanes.

A la hora de los brindis usó de la palabra el señor Massanet, quien, después de recordar el nacimiento y desarrollo del «Fomento del Civismo» que lleva ya 19 años de vida, atacó el caciquismo.

Historió luego la labor del «Fomento del Civismo» durante los últimos años de la Monarquía anteriores a la dictadura de Primo de Rivera y durante ésta, teniendo frases de condena para los políticos que, con sus manejos, llevaron a la deriva la nave de nuestra Patria.

La paz que anhelamos—añadió—necesita del concurso de todos, debiendo dirigir nuestros esfuerzos a que las contiendas se diriman, en las urnas, procurando dar efectividad a las leyes que deben ser un amparo para todos los ciudadanos.

DE PINA

La Fiesta de la Raza

Día 12 de octubre Aniversario del gran acontecimiento del siglo XV, el descubrimiento del Continente Americano.

En pocos pueblos de Mallorca se ofreciera espectáculo más hermoso que el que ofrecía la plaza de Pina en dicho día. Sus sencillos habitantes asistían a la fiesta conmemorativa de la Raza.

Dos días antes, don Miguel Coll, uno de los propietarios del pueblo, inició una suscripción para celebrar, como se merecía, dicha fiesta, y con tal motivo obsequiar a la población infantil con ensaimadas y caramelos; casi todo el pueblo correspondió a este llamamiento. Hízolo saber a los Maestros de las Escuelas Nacionales y éstos ofrecieron, con los niños, a

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París, Cursación radical rápida de la BLENNORRAGIA mediante aparato de su invención. Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 357. CONSULTAS: Particular.—De 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche.—Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Muy interesante para los Carpinteros y Ebanistas

Máquinas cepilladoras de todos los modelos, así como Sierras de Cinta de Columna y de Pared, Tupis, Regresadoras y Lijadoras se construyen en gran des series y se venden a precios económicos con facilidades de pago por la casa constructora D. FELIX SAGRERA de Sabadell.

Para toda clase de datos dirigirse al único representante para las Islas Baleares: P. MUNNE LLOPART Avenida de A. Rosselló 44 al 50. Palma.

dar realce a la citada conmemoración. A este efecto dieron los niños una velada literario-musical en la que lucieron sus facultades, musicales y declamatorias, en los cantos y poesías, respectivamente. Todos los números fueron subrayados con cariñosos aplausos.

El promotor de fiesta, señor Coll, en breves, pero elocuentes palabras, explicó los motivos de la celebración del aniversario, ensalzando la obra gloriosa del inmortal Colón y haciendo votos para que esta fiesta se repita en años sucesivos. De tal forma habló al corazón, que hombres y mujeres llorando, enternecidas por tan elocuentes y tiernas frases, prorumpieron en ovación estrepitosa que impidieron oír las últimas palabras del orador.

A continuación la Maestra Nacional, doña Catalina Jaume, recitó una poesía alusiva al acto con sin igual maestría, fácil dición y tal expresión, que al terminar, aplausos salidos del corazón de la concurrencia, premiaron su labor. Y finalmente, en medio del más respetuoso silencio, las notas del Himno de Riego, entonado por los niños y la música, pusieron el broche de oro a la fiesta.

Acto seguido, entre la mayor algazara, fueron repartidas las ensaimadas y caramelos.

Por la noche se celebró un baile, estilo del país, que estuvo concurridísimo y al que prestaron extraordinaria animación, la espléndida iluminación eléctrica y la abundancia de caras bonitas que como un verdadero ramo de flores, engalanaban magníficamente el baile.

A todos mi enhorabuena, al señor Coll, como organizador, a doña Catalina Jaume y don Francisco Jara, Maestros Nacionales, que trabajaron intensamente para dar mayor solemnidad al acto; a los niños, al pueblo entero que noblemente contribuyó en la parte económica y con su presencia a la fiesta y particularmente a las bellas señoritas Catalina y María Jaume, Catalina y Juanita Sureda, Magdalena y Antonia Salom, Francisca Andreu y María Jaume, que prestaron su concurso en la fiesta, y a todos aquellos que espontáneamente ofrecieron a poner los pinces para adornar la plaza.—C.

Carbon

Fomento del Civismo

ACUERDOS DE LA DIRECTIVA

En la última sesión celebrada por Junta Directiva del «Fomento del Civismo», se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dióse cuenta de atenta comunicación del Alcalde de Palma, señor Jofre manifestando con relación al ruego que le dirigió esta entidad interesándose para que se arreglara la carretera de Palma a Andraitx en el espacio de foja levantado con motivo del tendido de tubería para conducción de agua al caserío de San Agustín, que se toma buena nota de dicha observación para su urgente cumplimiento, por el que también ha de velar, por el amor y el ríño que siempre ha sentido por las cosas de su pueblo; lo que se acuerda agradecer.

De otra comunicación del Director de «Mallorca Agrícola» con respecto a creación de una Escuela de Peritos Agrícolas y Capataces, acordándose ver con gusto tan importante proyecto, celebrando hallo los medios adecuados de realización; pero sin poder adoptar el acuerdo de apoyo solicitado por desconocer que se haya hecho oficialmente ninguna petición al Gobierno acerca de este particular, y considerar que no corresponde a esta Junta tomar la iniciativa de dicha petición.

De otra comunicación del Director General de Correos, don Serafín Océ y Alonso Barroeta, en que con relación al solicitado aumento de carteros urbanos, manifiesta la imposibilidad de acceder de momento a dicho pretensión por insuficiencia de la plantilla del Cuerpo; pero que en el año próximo, cabe aumentarse ésta, procurará ampliar la de la Cartería de esta población; acordándose agradecer tan buenos deseos.

De otra comunicación de la Junta de Obras del Puerto manifestando hacer mas de dos años cumplimiento su intervención en proyecto y expediente del Tranvía eléctrico al Puerto, por lo que se acuerda proseguir las gestiones realizadas para el mas pronto funcionamiento de dicha mejora, ante la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia.

Designar para el cargo de Vocal de la Junta, a D. Miguel Cañellas Jaume.

Ver con agrado la atención que viene dispensando el Ayuntamiento a las obras del Puerto de Palma, para su habilitación para buques de gran calado; y expresar la conveniencia de que se insista en las gestiones encaminadas a la mas pronta realización de dicha mejora, requiriéndose para ello la colaboración de las fuerzas vivas regionales.

Examinado el texto de la Conferencia política de Santander, recientemente pronunciada por el Jefe del Partido de Acción Republicana y Jefe del Gobierno, Excmo. Sr. don Manuel Azaña, y prescindiendo del fondo ideológico de la misma, sobre el cual no puede pronunciarse esta entidad, desde su terreno neutral en la lucha política, acordó aplaudir el tono de elevación ética en que se ha pronunciado y la claridad de sus ma-

nifestaciones, que aseguran la perfecta y necesaria concordancia entre las promesas y la actuación, con lo que no pueda menos de alentar con un aplauso.

Idéntico acuerdo se adoptó respecto a la carta dirigida por D. Miguel Maura a los organizadores del partido republicano conservador sardañés, que la prensa ha dado a conocer ampliamente.

LIRICO PIQUER-ALADY

Deportivas

BOXEO

En el Luna Park

El pasado sábado en el Luna Park se celebró la anunciada velada de boxeo, para disputarse las eliminatorias del Campeonato de Baleares.

Los resultados de los cinco combates fueron los siguientes:

Raimundo venció por puntos a Blet.

Kid Binisalem venció por puntos a Mir.

Francés y Argentino, después de un bello combate, se dió match nullo.

La lluvia impidió continuar la lada que continuó el domingo noche.

Más y Ramis realizaron el match anunciado de 8 rounds, quedando Mág K. O.

Antes de esta combata se celebraron algunos otros de exhibición.

Campo de Golf

Esta mañana ha llegado presidente de París el Arquitecto Mr. Louis Ghintran que viene a Mallorca con el exclusivo objeto de construir un campo de Golf en el Puerto de Alcúdia, en terrenos ajenos a la playa.

Celebramos esa mejora que tanto ha de redundar en beneficio del turismo.

BANCO DE FELANITX

La Junta de Gobierno de esta Sociedad a tenor de lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre corriente a las dos y media de la tarde, en el domicilio social, para tratar de la próroga de la vida legal de este Banco y modificar en su caso algunos artículos del Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento de los señores Accionistas Felanitx 17 de Octubre de 1932.—Por el Banco de Felanitx.—El Gerente, Nicolás Bordoy.

AVISO

Compañía Transmediterránea, Delegación de Palma, pone en conocimiento de los señores pasajeros haber establecido un servicio de reserva de literas.

Se admiten encargos los días laborables de 9 a 13 horas, mediante unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse por los solicitantes con dos días o más de antelación a la fecha fijada para el embarque.

Cualquier otro procedimiento de reserva de literas no será admitido.

Palma 27 Septiembre de 1932.

CARNICERIA

El jueves 20 del actual se abre a venta la de la Cooperativa de Funcionarios Públicos en donde se venden la carne tanto de ternera, como de cerdo y cerdo a precios baratísimos.

Se halla situada en la calle Pelaneros 48.

Se advierte a los socios y al público en general que esta Sociedad no tiene sucursal alguna para la venta de carnes y embutidos.

MAISON GERMAINE

Todas las señoras prefieren comprar sus SOMBREROS en MAISON GERMAINE 6 - PUERTA FERRISA - 6 Barcelona

por poseer la más variada colección y los modelos más originales y parisinos.

Todas las formas, todos los colores y todos los precios.

Recibidas las novedades de invierno.

Americán Pensión de familia mallorquina

Hermosas habitaciones con todo confort. Baño, agua corriente. Asesorador día y noche. Comida esmerada. Habitaciones sin comida.

Situación la más céntrica.

Precios moderados. Teléfono 25088. Rambla del Centro 86 y 88, 2.ª 2.ª BARCELONA.

# El proyecto de ley sobre Ordenes, Confesiones y Congregaciones Religiosas

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

El principio de separación de Iglesia y Estado elevado ya a postulado de política práctica y convertido en el derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática que, cancelando compromisos con el pasado, y celosa de su autoridad, ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones entregadas antes a una legislación de tipo confesional.

Estos principios no significan la total indiferencia y abandono por parte del Estado de toda manifestación social del espíritu religioso. Por ello se fijan en la presente ley aquellos límites y puntos de interferencia en que actividad religiosa y estatal se entrecruzan, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se encuentren limitadas por el bien de la colectividad, dentro de cuyo marco toda libertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica.

La libertad de cultos y de conciencia son, naturalmente, libertades limitadas a lo puramente religioso, en las que no cabe mezclar la política, como se hacía en España por la confusión entre Iglesia y Estado. Por ello se prohíbe la celebración de reuniones y actos públicos en el interior de los edificios religiosos y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre, como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándolas a la autorización del Gobierno, que es quien puede apreciar si con ellas hay peligro de que se produzcan alteraciones de orden público.

No siendo aplicable el concepto de Corporaciones de Derecho público a las Confesiones religiosas, quedan éstas sometidas al régimen de Asociaciones, pero como el artículo 26 de la Constitución les reconoce una índole especial, es necesario regular su funcionamiento con normas distintas de las establecidas para las demás Asociaciones. El criterio del Estado español, como el de todo estado de derecho, es dejar la regulación interna y el derecho estatutario de las Asociaciones a la autonomía de las mismas, siempre que no rocen con su soberanía, condición ésta que ya implica ciertas limitaciones de índole política y de seguridad pública. Las Confesiones religiosas, como Asociaciones que son, tienen que acomodarse a ese principio, aunque su consideración especial exige cierta regularización, especial también, de su desarrollo práctico.

Lo que interesa al Estado en las Confesiones religiosas es su aspecto formal, caracterizado por un fin permanente y por una base personal que ofrezca garantía de subsistencia. Cumplidos estos requisitos, la ley aplica a las Confesiones religiosas el principio general de libertad en cuanto al régimen interno, pero atendiendo a motivos de seguridad del Estado y de orden político impone ciertas limitaciones. Son éstas las que se refieren al nombramiento de las autoridades supremas de las Confesiones religiosas; a la nacionalidad de ellas que puedan ejercer jurisdicción sobre los ciudadanos españoles y a la notificación territorial en la organización de las Iglesias.

Por último, la absoluta neutralidad del Estado en materia religiosa y el acatamiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución obliga a prohibir a todas las entidades públicas el auxilio o favorecimiento económico a las Iglesias, Asociaciones o Instituciones religiosas.

La necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia Católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado al amparo y bajo la protección del Poder público obliga a incorporar al patrimonio nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia por medio de sus entidades. Estos bienes seguirán, sin embargo, afectos al servicio religioso; pero se declaran inalienables e imprescriptibles como consecuencia de la incorporación al mencionado patrimonio.

Liquidado este pasado histórico, los bienes que la Iglesia adquiere en el futuro, así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso gozarán de la condición de los bienes de la propiedad privada.

La defensa del Tesoro artístico nacional y la necesidad social de divulgar y difundir la cultura artística, motivan medidas inspiradas en los mismos principios anteriores.

Es notorio que en el régimen de fundaciones, instituciones y fideicomisos de beneficencia particular, se dan en España muchos abusos que llevan consigo la desviación del patrimonio a ellas afecto, de las funciones que por voluntad fundacional se les impusiera.

Si en instituciones de carácter laico esto ha encontrado ya su gran remedio, no así en todas aquellas en que por ser su patronato o dirección eclesiásticas han escapado a la fun-

ción fiscalizadora del Estado. Por ello, sin que esto signifique atentar a la voluntad de los fundadores de estas instituciones, sino precisamente para el mejor cumplimiento de la misma, se dan normas respecto al sometimiento de todas a la inspección del Estado.

El criterio afirmado en la Constitución respecto a las Ordenes y Congregaciones religiosas se expresa en el principio general de libertad con limitaciones que la experiencia ha obligado a precisar para evitar a la colectividad los daños que en el ejercicio abusivo de estas libertades pudieran derivarse.

Pierden las Ordenes y Congregaciones religiosas la situación de privilegio y quedan sometidas a la legislación común. Como consecuencia de su especial constitución representan una actividad que, dejada en completa libertad en el terreno del libre comercio y propiedad de bienes, daría lugar a una acumulación excesiva de los mismos y a apartar de la actividad económica nacional, como la experiencia ha demostrado, una ingente riqueza. Por eso no se consiente a las Ordenes religiosas la posesión de más bienes que aquellos que sirvan para el cumplimiento de sus fines privativos, y aun dentro de los tolerados se establecen ciertas restricciones para evitar el incremento de la mano muerta. Consecuencia también de principio de limitación anteriormente señalado es la prohibición de ejercer el comercio o la industria o establecer explotaciones agrícolas directa o indirectamente.

Se establece otra prohibición en lo que respecta a la enseñanza. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse a la misma. Claro está que dentro de esta prohibición no está comprendida la enseñanza destinada a la formación de los miembros de aquélla.

Conforme al principio de libertad que es alma de la Constitución, el Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación religiosa que quiera retirarse de la misma, no obstante voto o promesa en contrario, ya que el ordenamiento jurídico español no admite que una persona pueda enajenar de por vida su libertad. La permanencia de los miembros en una Orden o Congregación religiosa sólo puede depender de la voluntad de los interesados.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, etc.

### Proyecto de ley

#### TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación ulterior de la misma.

#### TITULO PRIMERO

##### De la libertad de conciencia y cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ninguna ventaja ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique el servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados, y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

beres religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados, y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

#### TITULO SEGUNDO

##### De la confiscación jurídica de las Confesiones religiosas

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a las entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos sus ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se comunicará al Gobierno, con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en la Iglesia católica o de las jerarquías superiores en las demás Confesiones religiosas, el nombre del designado.

Se reserva el Gobierno la facultad de poner su veto al nombramiento del candidato cuando contra el mismo existan objeciones de carácter político que le hagan incompatible con el ejercicio del cargo.

Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10.º El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

#### TITULO TERCERO

##### Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas

Art. 11.º Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros.

La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12.º Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que estén adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Art. 13.º Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles.

tibles, sin que puedan crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14.º Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente, en el que se oír a los representantes de la Iglesia católica, sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15.º La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de aquella.

Art. 16.º Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos comprendidos entre los señalados en el artículo 11 sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda el ministerio de Justicia instruirá expediente en el que se oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 17.º El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que, por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica, no se considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. La ley señalará las concesiones de la cesión.

El acatenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos, ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y mantenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro artístico nacional.

Art. 18.º Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro artístico nacional.

Art. 19.º El Estado estimulará la creación de Museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramientos técnicos y servicio de seguridad que requiera la custodia del Tesoro artístico.

Podrá, además, disponer que cualquier objeto perteneciente al Tesoro artístico nacional se custodie en los Museos mencionados.

La Junta de Conservación del Tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de la conservación de dichos objetos y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro artístico y de los monumentos nacionales que se declaren subsistentes en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20.º Los bienes que la Iglesia Católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia Católica, a sus Institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y dere-

chos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados, e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación de beneficios de Empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllas excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

#### TITULO CUARTO

##### Del ejercicio de enseñanza por las Confesiones religiosas

Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

#### TITULO QUINTO

##### De las instituciones de beneficencia

Art. 22.º Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieron, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundamental hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio equivalente al duplo de lo declarado, dará lugar al decaimiento en el patronato, dirección o administración.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

#### TITULO SEXTO

##### De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Art. 23.º A los efectos de la presente ley se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpétuos y temporales.

Art. 24.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actitud constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Art. 25.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el registro público, conforme a lo prescrito en el artículo siguiente:

Art. 26.º Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus estatutos en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de sus casas, resi-

dencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupe.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo, de gobierno o de representación. Dos tercios, por lo menos, de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Art. 27.º Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará, asimismo, libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa o de la provincia canónica. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes fiscales.

Art. 28.º Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí, ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustentación y el cumplimiento de sus fines aquéllos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de una renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas o inscritas en España gozarán dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos, con objeto de obtener canon, pensión o renta y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

Art. 30.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.

Art. 31.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

Art. 32.º Con anterioridad a la admisión de una persona como novicio o profeso en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

A falta de documento auténtico, y salvo prueba en contrario, los tribunales podrán atenerse a lo que declare el interesado respecto a la cuantía y naturaleza de dichos bienes.

Art. 33.º El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a restituírle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo las cantidades a que ascendan los alimentos y los bienes consumidos por el uso.

#### Disposiciones transitorias

A) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que explotan industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza, deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

B) Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se adoptarán las medidas necesarias para la más rápida sustitución de la enseñanza que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

## TEATRO LIBRICO

Jueves 20

GRANDIOSOS DEBUTS

La estrella del arte frívolo

# CONCHITA PIQUER

acompañada del as de los humoristas

## ALADY

Canciones, Bailes y Conjuntos.

Carbón

# PAGINA INFANTIL

## Del II Concurso Infantil

Publicamos hoy, como prometimos, las fotografías de los niños que resultaron premiados. Sentimos no publicar la de Miguel Mateu que no hemos recibido



ANTONIO AGUSTIN



BENITO BRETCHA



NICOLAS PICALLO



FRANCISCA MASSOT



ANTONIA NADAL VIVES



MARUJITA BALAGUER



MIGUEL GOMILA



ANTONIO PUJOLA



MARIA CIFRE

### Los pescadores holandeses tienen una gran aversión a las garzas



Los pescadores holandeses han hecho una mala fama a las garzas. Las han calumniado injustificadamente y hace acto de presencia, la pesca se han dado en decir que allí donde las garzas hacen acto de presencia, la pesca se merma y no va a las redes. No es extraño que se muestren indignados. Pero es un principio el que practica la garza, de ser cierto lo que ellos dicen que estaría justificado. El mar para los peces y ellas empiezan a justificarlo comiéndose a los pecesillo que van a las redes.

Pero no hay tal. Esa calumnia que se ha lanzado contra uno de los habitantes del mar carece de fundamento. Y para demostrarlo ante el clamor de los pescadores, el profeso. Wilhem

Hoovers ha realizado un estudio minucioso y ha publicado una memoria y todo.

La garza come pequeños insectos del mar y por donde del estudio del profesor se viene en conocimiento de que ella es útil y purifica las razas de peces y su desarrollo destruyendo los insectos marinos que atacan a las crías.

Después del estudio del profesor se han instalado en Holanda numerosos criaderos de garzas con el fin de lanzarlas más tarde al mar y que contribuyan, al comerse los insectos a la purificación de las razas permitiendo su desarrollo.



—Deme usted bombones para el reuma?  
—¿Son para tí?  
—Los bombones sí, pero el reuma es para mamá.

### NUESTROS CONCURSOS

## Festival Infantil en el Lírico

Premio del Presidente de la Diputación

Selecto programa de cine

Queridos niños: También el Presidente de la Diputación, don Francisco Juliá, persona que tiene bien acreditados sus buenos sentimientos hacia la niñez, ha querido asociarse al éxito de estos concursos, y ha mandado a PITUSIN un valioso objeto, de fuerte valor instructivo, para que sirva de premio en uno de los futuros concursos. Esta conducta del Presidente de la Diputación, gemela de la del Alcalde de Palma, nos llena de satisfacción a todos, y ha de servirnos de acicate para intensificar nuestra labor. Gracias sean dadas al amigo de los niños don Francisco Juliá.

Al mismo tiempo, he de manifestaros que otras personas y entidades, de mucho relieve, entusiasmadas y convencidas de la bondad de este trabajo que estais llevando a cabo me han prometido y ofrecido muchos objetos con que premiar vuestra labor. Adelante, pues, amiguitos.

Hoy puedo adelantaros detalles del festival que el próximo domingo día 23 celebraremos en el Teatro Lírico. Con el fin de que podáis ser muchos los que asistáis a tan instructivo y divertido, festival, de acuerdo con la Empresa, hemos podido lograr que se den a cada concursante tres entradas y una invitación para acompañante o persona mayor.

Entiéndase bien: si uno ha tomado parte, por ejemplo, en los tres concursos, recibirá tres lotes de tres, entradas e invitación.

Yo creo, y conmigo estaréis todos conformes, que esos niños de la Inclusa, de la Misericordia y las niñas asiladas del Temple, cuya condición hace que no puedan asistir cuando quieren a los teatros, tienen derecho a tomar parte en ese festival infantil. Y nosotros tenemos la obligación de proporcionarles unas horas de alegre esparcimiento, porque son niños como nosotros.

### Una estatua colosal de Buda tienen levantada en el Japón

Una población muy religiosa del Japón es Rumakura, cercana a Yokohama. Tienen levantada una estatua a Buda de proporciones colosales. Data nada menos que del siglo XIII.

Las paredes de este monumento están formadas por bloques cuyo tamaño es de 17 metros de alto.

Una majestad sobrehumana reviste este dios. Los japoneses le veneran y

ellos para todos es ese festival infantil. Por lo tanto he creído necesario invitarles a todos para que asistan al Teatro Lírico, el domingo 23 a las once de la mañana.

Ahora bien, con el fin de evitar aglomeraciones, desde el próximo jueves podéis pasar a recoger vuestras entradas. Como ya os dije tomarán parte en este festival, todos los que han mandado soluciones a los concursos I, II y III. He de suplicaros que los del último concurso, procuréis mandar vuestros trabajos antes del domingo, para que podamos hacer las listas correspondientes y tengáis derecho a tan simpático festival!

De modo pues que desde el jueves podéis pasar por nuestra Redacción de 12 a 2 tarde en donde se os entregarán vuestros lotes; y el sábado, además, desde las 4 tarde a las 7.

Las personas mayores que no tengan invitación y deseen asistir a este interesante espectáculo, podrán hacerlo mediante una entrada de "20 céntimos", para entrada general, o cuarenta con asiento de butaca, cuyo producto se destinará íntegramente a la adquisición de premios para sucesivos concursos.

Para que se comprenda el interés que han despertado estos concursos y el cariño con que son mirados, hasta el punto de que un Señor Catedrático, de un establecimiento docente oficial, al referirse a ellos, los calificó de "verdadera revolución infantil", he de decir que algunas Casas han ofrecido, por medio de sus representantes en Palma, las películas necesarias para este festival.

Así, con estos valiosos ofrecimientos, hemos confeccionado un programa que os dejará satisfechos.

Mañana publicaremos el programa de las películas con el nombre de la casa que las ha cedido.

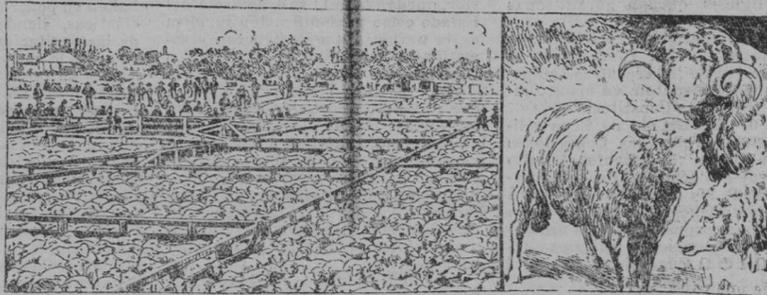
### PITUSIN

esperan de él, todos los milagros. Caravanas enormes de todo el imperio se postran, pidiendo su gracia.

Los ojos de este dios, son de oro y los relieves, de plata. El cráneo lo recubren multitud de piedras preciosas de valores incalculables. Los creyentes de esta religión depositan ante la estatua rutilantes de joyas como gratitud al dios que les gobierna.

También pequeños moluscos cubren parte de la cabeza para librarla de los rayos de sol. Más tarde estos moluscos se transformaron y quedaron de bronce, viniendo a aumentar la leyenda de su dios.

### En Nueva Zelanda se crían 24 millones de cabezas de ganado lanar, dos millones de toros y 500.000 caballos



Seguramente que Nueva Zelanda es uno de los países más interesantes del archipiélago oceánico. Su desarrollo y su prosperidad la debe en mayor parte a su suelo fértil. Todo germina en aquella tierra ideal, donde la temperatura es grata en todo tiempo y en donde no se sienten ni los rigores del invierno ni el estrago de los cálidos días del estío.

Las lluvias constantes sobre suelo contribuyen a que la siembra encuentre favorable y pronto arraigo. Sus inmensos sus bosques. La más diversa variedad en madera crece allí. Una de las riquezas del país la constituye esta manifestación arbórea.

En la isla del norte de este archipiélago es tal la cantidad de árboles que las ramas de unos y otros se entrelazan y forman espesas cortinas en donde los rayos del sol jamás entran. Esta riqueza está todavía sin explotar y son los ingleses los que ahora empiezan a aprovechar las ricas maderas que el país da enviándolas a Europa.

Los pastos son pródigos y permiten que la cría de animales de lana alcance proporciones fantásticas. Posiblemente el número de carneros que

aquella tierra da llega a 24 millones. De ellos se obtienen lanas riquísimas, esponjas, finas, elásticas.

La fabricación inglesa de tejidos encuentra en Nueva Zelanda uno de sus proveedores más importantes y que a la vez contribuyen a sus fabricaciones ese sello de calidad y de consistencia que no ha podido ser igualada por ninguna producción similar europea.

También Nueva Zelanda da ganado vacuno en cantidades muy crecidas, contándose dos millones de animales de esta especie. Caballos de tiro o de silla, tiene hasta 500.000.

Los pinos producen resinas con las cuales se obtienen los barnices, pero mientras los maestros son sangrados durante la primavera para que en los meses caniculares suden por el tronco esta materia que es recogida en tazas instaladas al pie de ellos, aquellos, la resina se obtiene haciendo excavaciones algo más que superficiales, a su alrededor.

Los obreros provistos de picos cuando encuentran la goma, la van depositando en sacos y luego vuelven a cubrir el terreno levantado.

Los bosques tienen 130 especies de

Celedonia se encuentra con una montaña de salchichón y de poco fallece la pobre, de la impresión



Hablaba más Celedonia que un loro de Veracruz. Fue a la carnicería y pidió salchichón. ¿Cuánto quieres? — preguntó el vendedor. —Corte, hasta que le diga basta.



El carnicero se dispuso a atender a su parroquiana empezando a hacer rajitas sobre la mesa. En tanto, Celedonia se desataba la lengua con una pañera de oficio.



Y como dijo que hasta que ella dijera el bastante, pues el hombre, corta que te corta, estaba agotando las existencias que tenía colgadas en el establecimiento.



Volvió la cabeza Celedonia y cuando vió aquella montaña de salchichón por poco se desmaya. Y tenía que llevarse porque sino el tío era capaz de hacer otra raja de su lengua.

### El trabajo del niño



—¿Y tú monín, que vas a ser cuando llegues a mayor?  
—¿Yo? Obrero parado, como papá.

### Las pulgas del león



—Oye papá, ¿los leones son voros verdad?  
—Si hijo mío.  
—¿Se comen a las personas y a las bestias?  
—Claro, hombre.  
—¿Y a los leones, quien se los come?  
—¡Las pulgas, hijo mío!

# Informaciones

## Una mejora importante

Días pasados elogiábamos la resolución de la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, de proceder al arreglo del camino comprendido entre el comienzo del paseo de Sagrera y el puente de la Riera, mejora que es de la exclusiva iniciativa de la expresada Junta y que no se debe a sugerencias extrañas como se supuso, lo cual hace aun más plausible la actuación de aquel organismo, que según nuestros informes ha reanudo meritorios esfuerzos para lograr tan conveniente mejora.

Nunca hemos sido remisos en hostigar a los organismos oficiales para estimularlos a que realicen cuanto puedan en favor del interés público, sin más finalidad que la de procurar el bien común; y tampoco hemos de regatear nuestro aplauso a cuantos actúen con acierto, respondiendo a aquel interés.

Mucho nos place tributar en esta ocasión un merecido elogio a la Junta de Obras del Puerto y en particular a su Ingeniero-Jefe, por la importante mejora que se disponen a realizar.

## Del Gobierno Civil

Ayer el señor Gobernador recibió la visita de don Cayetano Cortés, gerente del "Salón Mallorca", para hacerle entrega de la cantidad de 675'00 pesetas, producto líquido de la función celebrada en el local referido, el día 12 del corriente, a beneficio de los damnificados de Manacor.

En otro lugar del número de ayer se publicó la liquidación de la función citada debiendo hacer notar que la empresa satisfizo todos los gastos; el personal empleado renunció a sus honorarios y cuantos tomaron parte en la función lo hicieron desinteresadamente.

El gobernador agradeció a la empresa su generosidad y hace extensivo su agradecimiento a cuantos contribuyeron desinteresadamente a dicho beneficio.

El señor Gobernador nos ha dicho que había mandado clausurar, por 15 días, un café de Campos del Puerto donde se jugaba a los prohibidos. Los jugadores fueron sorprendidos por la guardia Civil.

Ha impuesto, además 250 pesetas de multa al dueño del Café y 25 pesetas a cada jugador.

## Agrícola-Comercial

El precio de lalmendrán en Palma en el día de hoy.  
Escogida, 156 pesetas.  
Propietario, 151 id.  
Corriente, 136, id.  
Por quintal.

El asunto de los pescadores. El pescado de dos camiones arrebatado y tirado en tierra

Al visitar esta mañana al señor Gobernador nos ha dicho: que se había producido un ligero conflicto entre los pescadores del "bou" quienes, en virtud de un decreto del Ministro de Marina que regula los lugares donde deben pescar esta clase de embarcaciones y no estar conformes con la tal disposición resolvieron no ir a pescar, como así han hecho.

Más, al llegar esta mañana al "mollet" el auto-camión de Buenaventura Bonnin, contratista del transporte de pescado, procedente de Felanitx, con una importante partida de peces, con un grupo de pescadores volcaron el camión, esparcieron el pescado y lo patearon promoviendo, con dicho motivo, alguna algarabía.

Se intervino la autoridad evitando que se cometieran más desmanes y ordenando fuera recogido el pescado pudiéndose aprovecharse una regular partida del mismo.

Han sido detenidos 34 o 35 individuos, los que más se han caracterizado en el atropello, que quedan a disposición del señor Juez.

Ha visitado al señor Manent una comisión de patronos de pesca para tratar dicho asunto.

En la pescadería de la Plaza de Abastos se ha intentado volcar otro camión con pescado, también de Felanitx, evitándolo la guardia de Seguridad, no sin que antes se hubiera conseguido tirar una pequeña partida de dicho pescado en tierra.

Los daños causados al camión que ha sido volcado en el "mollet" se elevan a unas 500 pesetas y los causados al pescado que conducía el camión intentado volcar en la pescadería de la Plaza de Abastos a unas 350 pesetas.

En la calle de la Bolsería a una vendedora de pescado le ha sido tirada la mercancía que regonaba, al suelo.

Ha añadido el señor Gobernador que ha tomado las medidas necesarias para que no se repitan tales hechos y evitar que ocurran desórdenes.

El parte que la guardia urbana ha dado a su Comandante señor Thomás, relativo al hecho dice lo que sigue:  
Serían las 7 y media de esta mañana cuando ha llegado al "mollet" un camión cargado de pescado procedente de Santany y Felanitx. Inmediatamente después de llegar se ha presentado un numeroso grupo de hombres que

nes rodeando el camión han tirado al suelo cuanto pescado conducía. Todo ello sin mediar palabra alguna.

Se ha telegrafiado al Gobierno Civil presentándose luego al muelle el teniente de Seguridad con varios individuos a sus órdenes interviniedo en el asunto y deteniendo a un grupo de los alborotadores que se han declarado autores del hecho.

Después ha sido ordenada la recogida del hábil.

## De Política

UN TELEGRAMA  
Ha sido dirigido al Excmo. señor Ministro de Gobernación, el siguiente telegrama cuya publicación se nos ruega:

"Comité Ejecutivo partido Federal Mallorcan comunica V. E. mayoría Republicana pueblo Maria de la Salud trasladó esta capital manifestación protesta inaudita reposición Secretario Municipal aquel pueblo. Trátase a persistencia caciquismo monárquico perpetuado merced inadmisibles argucias leylegas que podrían provocar grave alteración orden público. Entendemos urgente envío delegado gubernativo suspendiendo reposición aquel funcionario señalada para mañana cuya sola presencia constituye agravio todo pueblo. República no puede permitir estos atropellos a republicanos que soportaron vergüenzas monárquicas y verlas intensificadas por turbios manejos que buscan amparo sus desmanes bajo pabellón nuevo régimen. Saluda atentamente E. Molina, Presidente; R. Perpiñá, Secretario".

Acción Republicana de Mallorca.—Centro de Acción Republicana "La Libertad."

En la pasada Junta General extraordinaria se acordó por mayoría, el traslado de nuestra Entidad a un nuevo y espacioso local situado en la calle Sureda núm. 1.  
Reuniendo este nuevo local las condiciones apropiadas para el desarrollo del programa trazado por esta Entidad, dentro de poco comenzarán diversos "Cursillos... especiales; clases nocturnas, mecánica, dibujo, clases de corte y confección a cargo de competentes profesores.

A este fin la Junta Directiva invita a todos los afiliados y simpatizantes que quieran inscribirse, pasen por la Secretaría de nuestro nuevo local, calle Sureda núm. 1, de 7 a 10 de la noche donde se les facilitarán los datos necesarios.

Unión de Derechas  
Mañana miércoles a las doce, se celebrará en el local social de la Sección Femenina de Unión de Derechas, calle de San Jaime núm 21 entresuelo, una reunión de la Junta General, con carácter extraordinario, para tratar de la Asamblea convocada por la Acción Popular en Madrid.

Dada la premura del tiempo, no ha sido posible convocar particularmente a las asociadas, lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

Montepío de la Agrupación de Trabajadores  
El domingo 16 del corriente, a las 7 de la tarde, se celebró la Junta General ordinaria de esta entidad, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:  
1.º Ampliar el plazo de entrada al Montepío, para todos los socios actuales de Unión de Derechas, mayores de 40 años, sin exceder de 65, que hasta el 31 del corriente lo solicitan.  
2.º Se nombró médico inspector del Montepío a don Gaspar Reñés.  
3.º Se nombraron los nuevos miembros de la Junta de Gobierno: don Guillermo Torres Matheu, Vice-Presidente; don Antonio Bernat Salom, Vice-Secretario-Tesoroero.  
4.º Se concedió un voto de gracias a la Junta de Gobierno por la labor realizada.

## Audiencia

Vista de una causa por hurto  
Ayer a las once se celebró en esta Audiencia la vista de la causa seguida por hurto contra Esteban Galmés Sansó.  
Representaba el Ministerio público el Teniente Fiscal señor Egea. El procesado estuvo defendido por el abogado don Fernando Pou y representado por el procurador don Bernardo Jaume.  
El Fiscal en sus conclusiones provisionales acusaba al procesado, diciendo que con anterioridad al 21 de Abril del año en curso el Esteban Galmés se apoderó con ánimo de lucro, sin fuerza ni violencia de una bicicleta valorada en 80 pesetas y que vendió a Miguel Munar por sesenta y cinco. Biciqueta que al tener este conocimiento de que había sido sustraída, devolvió a su dueño.  
Califica los hechos de un delito de hurto y solicita para el procesado la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional.  
La defensa en las suyas negaba el hecho y pedía la absolución a su procesado.  
A preguntas del Fiscal el procesado niega toda participación en el hecho.  
Declara a continuación Antonio Va quer quién dice que la tenía en el zaguán de la casa en que trabaja. Ignoa desde luego quién la tenía.

A continuación declara Miguel Munar. Dice que la compró a un individuo que se hacía pasar por corredor con el nombre de "Bulla," reconocido como tal al procesado. Y que la compra la efectuó ante Pedro Fiol.  
Efectivamente este en su declaración reconoce al procesado como el vendedor. El Fiol es el dueño del café en donde tuvo lugar el "negocio."  
Terminada la prueba testifical el Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones. La defensa se conforma con la pena solicitada. Y en su vista el Presidente declara la vista conclusiva para sentencia.

## Del Sinodo Diocesano

Empezará mañana  
Convocado por el Edicto de 13 de Junio último, y hechas las sesiones preparatorias, mañana se inaugura con toda solemnidad ritual. Como anuncio al toque de "Ave María" de esta tarde, y hecha la señal por la campana mayor de nuestra Basílica, ha habido en todas las Iglesias del casco antiguo de Palma, repique general durante media hora con los intervalos marcados, por dicha campana mayor.  
Mañana, un cuarto antes de las nueve, habrá otro repique de igual duración, mientras los Sinodales, revestidos con hábitos corales, irán procesionalmente al Palacio Episcopal para acompañar al Prelado, revestido de capa magna, que ha de presidirles.  
Todas las sesiones del Sinodo, según el ceremonial del Pontifical Romano, constan de dos partes: una pública, a la que es invitado el pueblo fiel, con objeto de implorar los auxilios divinos para el mejor acierto del Sinodo, y otra privada, reservada exclusivamente a los señores Sinodales.  
A las nueve, después de breve oración ante el Santísimo, y revestido S. E. R. en el Presbiterio, dará comienzo a la parte pública con la Misa Pontifical del Espíritu Santo. Se cantará la misa "Fons bonitatis".  
Terminada la Misa, continuarán las rogativas con la recitación de salmos, oraciones, letanias mayores y el canto de un fragmento de Evangelio, acabando con la imponente invocación del "Veni Creator Spiritus".  
A la señal de los ostiarios, se cerrará del templo la concurrencia "cerreadas las puertas de la Basílica, comenzará la sesión Sinodal.  
Por Decreto de la Sagrada Penitencia Apostólica de 8 de septiembre último, Su Santidad se ha dignado conceder Indulgencia plenaria, que puede ganarse por una sola vez, en las condiciones de costumbre, a cuantos durante el Sinodo Diocesano visitaren devotamente la Catedral. Es deseo de S. E. R. que a las oraciones para el Sumo Pontífice y la Iglesia Católica juntemos plegarias para las necesidades espirituales de esta Diócesis.

## Inauguración de la «Epicerie Centrale»

Ayer tarde se inauguró el nuevo establecimiento de ultramarinos "epicerie Centrale," propiedad de los señores Llobet y Garcia...  
Correspondiendo a la atenta invitación de los dueños del nuevo coimado, asistimos al acto, que se efectuó en la intimidad.  
El nuevo establecimiento ocupaba el local en que antiguamente estaban instalados los Almacenes Bauzá (Casa Motta), en la Plaza de Cort número 16.  
El abastecimiento de la Epicerie Centrale, es completo en cuanto a géneros propios de esta clase de establecimientos, dedicando especial interés a las secciones de ultramarinos, conservas y vino.  
Los invitados fueron obsequiados con pastas, champán y habanos, brindando por la prosperidad de la casa. Los invitados fueron también obsequiados con una caja de entremeses "La Piarra".

## Notas del Carnet

PERSONALES  
\* Por el propietario don Miguel Reus y para su sobrino don Juan Verger y Reus, ha sido pedida la mano de la bella señorita Margarita Torres Carrió hija de don Miguel y doña María.  
La boda se celebrará áen breve.  
Nuestro antiguo amigo y colaborador el Ingeniero don Adolfo Vázquez ha sido nombrado Director General de Reforma Agraria.  
Le felicitamos.  
\* Guarda cama, desde hace unos días, la distinguida señorita Magdalena Ribot Maura.  
Le desecamos un rápido restablecimiento.  
BODA  
El día 15 tuvo efecto en el Santuario de Ntra. Sra. de Lluç el matrimonial enlace de nuestro amigo, el experto y conocido Odontólogo de Inca don Bartolomé Alcina Seguí con la bella y distinguida señorita doña Petra Fluxá Figuerola, hija del que fué importante industrial don Antonio.  
La ceremonia se celebró en el camarín de la Virgen, profusamente iluminado y adornado con bellas flores, actuando como testigos por parte de la novia los industriales don José Noguera Llull, representante de la Casa Ford y don Lorenzo Fluxá, hermano de la contrayente y por parte

del novio su tío don Gabriel Alcina Mateu, Maestro de Obras y el Doctor don Jaime Estelrich, Inspector municipal de Sanidad en Selva.  
La escolanía del Santuario, bajo la acertada batuta de su director, el P. Nicolau interpretó durante la ceremonia escogidos motetes con su tradicional maestría.  
Después del acto religioso fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch, que acreditó la exquisitez y buen gusto del nuevo propietario del Hotel don Juan Mir.  
Los novios esposos salieron la misma noche para Madrid y algunas poblaciones del extranjero, donde pasarán su luna de miel.  
Nuestra enhorabuena.

NECROLOGICAS  
+ Confortado por los Auxilios Espirituales, ha fallecido hoy en esta ciudad, el distinguido señor don Cristóbal Serra Orell, empleado del Crédito Balear. Su carácter extremadamente afable y bondadoso le hizo granjear la amistad y el cariño de todo el que le trato.  
Damos nuestro más sentido pésame a su viuda doña Juana Carbonell, a sus hijos don Cristóbal, meaco y corcejal de este Ayuntamiento don Juan, don Jaime y don Pedro; hijo político don Antonio Calafat, e hijas políticas, y a su hermano don Jaime Serra, Secretario de esta Audiencia.

+ En Gijón ha fallecido la respetable señora doña Luciana Ortega Sardón, esposa de don Florencio Tascón.  
La muerte de la finada ha causado gran sentimiento entre familiares y amistades.  
Reciban nuestro pésame su esposo, hijos y demás familia.  
+ Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha fallecido la señora doña María Pomar Cortés, viuda de don Nicolás Pomar. Baja al sepulcro rodeada del aprecio y estimación de cuantos en vida la trataron.  
Al elevar una oración al Señor para el eterno descanso de su alma nos asociamos al dolor de toda su familia.  
DE VIAJE  
\* Por vía Alcudia marchó a Barcelona de paso para Madrid, nuestro amigo, el Diputado a Cortes don Luis Alemany.  
\* En el rápido de Barcelona, esta noche regresará a Madrid, nuestro amigo, el Diputado a Cortes, don Francisco Carreras.  
\* Anoche marchó a Barcelona, nuestro amigo, el industrial don Pedro J. Tous.  
\* Esta mañana han llegado de Barcelona don José Marçet, don Enrique Recasens, don José Coll, don Vicente Mari, don José Costa, don Miguel Falconer, don Julio Otero, don Pedro Conde, don Javier Garriga, don Julio Malagarriga, don Jaime Villalonga, don Antonio Bibiloni, don Manuel Barber, don Jaime Teixidor, don Gabriel Roca, don Juan Salvador, don Antonio Blanes, don Mario Trujillo, y don Miguel Planas.  
\* De Valencia han llegado hoy don Alfredo González, don Pablo Semovreri, don Teodoro Pérez, don José Casanovas, don Juan Alemany y don José Enrique.  
\* Han llegado esta mañana de Ciudadela don Antonio Gelabert, don Ricardo Bartoli, don Rafael Meliá y don Miguel Torre.  
\* Piensan salir esta noche para Ciudadela don José Lladó, don Tomás Soriano y don Pedro Ferrer.  
\* Para Tarragona piensan embarcar esta noche don Adolfo Iglesias, don Juan Amenual y don Pablo Arbós.  
\* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Nicolás Rubio, don Mario Trujillo, don Rafael Lacy, don Gaspar Berga, don Manuel Barber, don Jaime Ramis, don José Navarro, don Luis Cardell y don Francisco Ledesma.

EN EL LIRICO  
Festival pro damnificados ciudad de Manacor  
Organizado por la pujante entidad "Juventud Ateneísta de Palma, y patrocinada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, tuvo lugar anoche en el teatro de la calle del Conquistador, un espléndido festival, al objeto de allegar recursos, para aliviar las pobres familias hermanas nuestras de Manacor.  
El teatro profusamente adornado con mirto, flores y follaje, se vio en extremo concurrido de una numerosa y selecta concurrencia.  
Dió comienzo a tan selecto programa la Banda Municipal que dirigida por su maestro, el inteligente profesor don Joaquín Portas Piña, ejecutó el Himno Nacional. El público de pie, tributóle una franca ovación.  
Seguidamente los Orfeones "Republicano Balear", "Orfeón Republicano del tercer distrito", el "Orfeón Republicano" Agrupación Artística Federal del séptimo Distrito" y el "Orfeón Republicano del sexto Distrito", conjuntamente y bajo la dirección de los inteligentes maestros Sr. Guido de Camino, D. Miguel Castellá, D. Jacinto Torrandell y D. Domenico Rossi, interpretaron las piezas anunciadas en el programa, de una manera brillantísima, mereciendo justos y unánimes aplausos de la concurrencia, por su esmerada ejecución, recibiendo así, los cantores, como los maestros, plácemes de todos. Finalizaron dichos Orfeones, cantando el "Gloria a España" del inmortal Clavé, con acompañamiento de Banda, bajo la experta batuta del Sr. Portas. Al terminar, la ovación fué clamorosa.  
Después de breve descanso, se sentaron al piano, las encantadoras señoritas, profesoras Francisca Masot y Nené Cañellas; y las aventajadas alumnas señoritas Mercedes Lusa y Antonia Vidal, quienes bajo la dirección de la culta profesora doña Antonia Mateu, interpretaron a ocho manos, dos pianos, la fantasía de la ópera Faust de Gounot, que tuvieron que bisar, ante los insistentes aplausos de la concurrencia. Al terminar, les fueron entregadas por varios socios de la J. Ateneísta, hermosos ramos de flores.  
A continuación se presentó el notable concertista de guitarra Sr. Calleja, artista que venía precedido de gran fama, y que verdaderamente en la velada de anoche, demostró ser un virtuoso de tan difícil instrumento.  
Interpretó de un modo imbecable "Leynda" de Albeniz, Recuerdo Alhambra, de Tárrega, y Variaciones sobre la Jota, del propio Sr. Calleja. Al acabar cada una de dichas composiciones, recibió tan notable artista, nutridos y abundantes aplausos del selecto auditorio.  
Otro día con mas detención, nos ocuparemos de tan exquisito artista, que bien lo merece, por su arte finísimo y pulcra ejecución. El señor Calleja es un concertista de guitarra, todo arte y distinción.  
Cerró brillantemente esta parte del programa la intervención de las gentiles y hermosas señoritas Pepita Picó y Antòñeta Sansó, las cuales con la cooperación del veterano, e inteligentísimo amateur Jaime Arrom, interpretaron: con la primera, el duo de "Bohemios" y con la segunda, el duo de "Molinos de Viento" y "La Dolorosa". Al terminar dichas piezas, que fueron dichas con verdadero amore, recibieron frenéticos aplausos.  
Seguidamente el Sr. Arrom cantó la romanza de Doña Francisquita, muy bien interpretada. Y después Pepita Picó cantó un fragmento del "Anillo de Hierro" y Antòñeta Sansó "Primavera" de Sschuman, haciendo una tan gentil y aficionada, de su hermosa voz y escuela de canto.  
La señora Cerón de Brusotto, profesora de tan valiosos elementos, les acompañó con la competencia en ella peculiar.  
Mientras recibían los aplausos nutridos de los asistentes, fueron obsequiadas aquellas, con lindos "bouquets" de flores.  
Finalizó el programa, ejecutando la orquesta "Filarmónica de Palma", de un modo magistral, las piezas descritas, poniendo de relieve la extraordinaria valía de los componentes que integran tan culta "Agrupación" de su director Pepe Segura. Sobresaliéndose de un modo perfecto y justo, en la difícil composición del inmortal maestro Ricardo Wagner "Mori d'Isolda". Una maravilla de interpretación. ¡Muy bien maestros! Para to-

dos, y para su director plácemes justos, y merecidísimas las ovaciones recibidas al terminar cada una de dichas piezas.  
A la velada, de la que guardaremos grato recuerdo, asistió como hemos dicho enorme público. El Alcalde de Palma, Gobernador de la Provincia, Presidente de la Diputación y una Comisión de Manacor, presidió por su alcalde Sr. Amer.  
Un aplauso merecido a los jóvenes que integran "Juventud Ateneísta" organizadores del festival, que han sabido desvelarse para lograr unos fondos, que mañana han de servir para mitigar las lágrimas de unos hermanos nuestros que lloran, por las pérdidas y sufrimientos recibidos, por la inmensa catástrofe habida en nuestra estimada ciudad de Manacor.

La Comisión desde estas columnas, expresa al propietario del Lírico señor Tous Ferrer el mas vivo reconocimiento por su proceder, dando toda clase de facilidades para la celebración del acto y dondando todos los gastos del teatro.  
Queda también muy agradecida a la Compañía Tranvías Eléctricos por el servicio de coches que puso para todas las líneas al terminar la función.

De Teatros  
LIRICO  
En las sesiones que hoy martes y mañana miércoles se celebrarán en este teatro se proyectará la película "Don Juan diplomática", dialogada totalmente en español.  
Completarán el programa otras interesantes películas.  
Para el jueves se anuncian sesiones de cine y variedades con un programa verdaderamente sugestivo y atrayente.  
Dicho día reaparecerá ante nuestro público la eminente canzonetista Conchita Piquer considerada hoy en día como una de las primeras figuras del género lírico.  
Conchita Piquer acaba de triunfar ruidosamente en Madrid y toda la prensa de allí la dedica grandes elogios por su manera de decir el cuplé y por su arte exquisito.  
Acompaña a la Piquer otro notable artista, el primero en su género: el gran humorista Alady, considerado como el as de los cómicos españoles.  
Alady además de su trabajo realizará diversos conjuntos con Conchita Piquer y con la hermana de éste Carmencita Piquer.  
Es un programa como se ve muy su gestivo e integrado por dos estrellas de los varietés.  
Además como complemento se estrenará la magnífica película sonora "Novias ruborosas" interpretada por la genial y bella Joan Grasford.  
BALEAR  
Hoy martes se proyectará de seis tarde a doce noche el programa que tanto éxito obtuvo ayer, la primera jornada de "Los Tres Mosqueteros" y "Me perteneces" por la gran actriz Francesca Bertini.  
Para mañana miércoles a las nueve de la noche se anuncia una extraordinaria función de gala, organizada a beneficio de las Asiladas del Temple, al a que han sido invitados el cuerpo diplomático y autoridades de Palma.  
Se estrenará el portentoso film "Carbon" (la tragedia de la mina) cuyo solo anuncio ha despertado enorme expectación.  
En su fondo "Carbon" se inspira en el criterio universalista según el cual los hombres son hermanos sobre y bajo las fronteras que hasta en la entraña de la tierra alzan los egoísmos y los odios, y que solo con dolor y amor pueden derribarse.  
Pabst, que formó a gran tragedia de la guerra eligiendo la versión de "Cuatrada de la minas" a partir de la tragedia del trabajo en las profundidades de las minas, no tan desoladamente como en la cinta bélica, sino con el final consolador y optimista de la unión de pueblos enemigos que en la hora de la catástrofe se ayudan hasta con heroico sacrificio.  
La forma de desarrollar la tesis en "Carbon" un drama de multitudes. No hay individualidades destacadas; son dos pueblos, o, mejor aun, la humanidad trabajadora en ellos representada. En este sentido, "Carbon" es una obra perfecta. La difícil facilidad de engranar de ser lo trivial o de llevar lo grandioso, que ambos efectos se logran en esa sublime y humana cinta, hace que el film sea como un reportaje fidelísimo de un suceso corriente y al mismo tiempo una portentosa creación artística.  
Juntamente con "Carbon" se estrenará mañana por la noche la variedad "Granada", cantada en español por el notable artista José Moll (Fortunio Bonanova) con cuya cinta se presenta por primera vez a sus paisanos.  
Completarán el programa otras interesantes películas, entre ellas la semanal "Pathe Journal", explicada totalmente en español.  
No dudamos que con tan excepcional programa y dado su carácter benéfico, organizado con un altruismo digno de todo aplauso por la Empresa del Balear y la Casa Fimofono, propietarios de la película; la función del miércoles conceptos.

RELIGIOSAS  
SANTOS.—San Pedro de Alcántara, fr. y Aquilino, ob.  
CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor de la Virgen del Rosario. A las seis y media Exposición, Misa, Rosario, y Misas rezadas. Por la tarde a las seis y media Rosario, conclusión del Triduo con sermón por el Rdo. Sr. Valentín DeDeum y reserva de S. D. M.  
VISITA.—A la Virgen de Lluç, en San Nicolás.

MARITIMAS  
ENTRADAS.— Con el pasaje, valija y carga han llegado hoy:  
De Barcelona el "Rey Jaime I" capitán don Bartolomé Company.  
De Valencia el "Mallorca", capitán don Francisco Sastre.  
De Ciudadela el "Ciudadela" capitán don José Espejo.  
De Cabrera el "Ciudad de Alcudia" capitán don Blas Cifre.  
Esta mañana llegó de Argel saliendo luego para Marsella el buque francés "Djemila".  
De Palermo el vapor alemán "Cartagena".  
De Sagunto el "Aztza Mendi" capi-

tan don Sabino Amiaga.  
DESPACHADOS.— Con el pasaje, valija y carga, saldrán esta noche:  
A las 7 para "Ciudadela" el "Ciudadela" capitán don José Espejo.  
A las 7 para Tarragona el "Atlante", capitán don S. ajume.  
A las 9 para Barcelona el "Rey Jaime I", capitán don Bartolomé Company.  
Para Ibiza el "Joven Teresa" patrón don J. amón.  
Para Tarragona el "Aztza Mendi", capitán don Sabino Arriaga.  
TIEMPO REINANTE.— Palma: N. flojo, mar llana, cielo despejado.  
Alcudia: U. O. flojito, mar llana, cielo despejado.  
Andraitx: O. flojo, mar llana, cielo despejado.  
Bajoli: Barómetro 768, termómetro 19'50 S. O. flojito, mar marejadilla, cielo despejado.

# Francisco Calleja:

El genio mago de la guitarra dará un concierto solamente en Palma el jueves 20 de Octubre en el **TEATRO SOCIEDAD BELLVER TERRENO**, a las 5, por la tarde.

No pierda este concierto, pues es una vez solamente que tendrá Vd. esta oportunidad.

## POR TELÉGRAFO

### LA POLITICA

EL NUNCIO VISITA AL SR. PRIETO

Madrid 17 (11 n.)  
A última hora de la tarde el Nuncio de Su Santidad visitó al Ministro de Obras Públicas en su despacho oficial.

ESCRITOR EN LIBERTAD  
Ayer fué puesto en libertad el escritor don Alvaro Alcalá Galiano.

### Discurso de Marcelino Domingo

Madrid 17 (11 n.)  
Valladolid. — Ayer en el teatro Calderon se celebró un acto político en el que pronunció un discurso el Ministro don Marcelino Domingo.

Este en su discurso, aludiendo a la minoría que tiene la democracia, dice que se crea una aristocracia espiritual, mediante una selección.

Debe sembrarse de escuelas a la nación para dar posibilidad a la obligatoriedad de la enseñanza.

Afirma que con la obra realizada por la República, España tendrá sus hombres selectos.

Ocupándose de la reforma agraria dice que no constituye ni una especulación ni propósito sectario.

España está en una hora revolucionaria en donde los hombres que habrán y criticaron, tienen que gobernar, y todas sus ilusiones, ahora en este régimen, pueden convertirse en leyes.

España debe también actuar en Europa y cumplir su misión en ella, que le está reservada.

Todos debemos demostrar nuestra competencia y patentizar que merecemos este régimen de república que hoy vivimos con el beneplácito nacional.

El orador fué aplaudidísimo.

### Estalla una bomba en la verja del Gobierno civil de Zaragoza

Madrid 17 (11 n.)  
Zaragoza. — Durante estos días han estallado aquí 16 petardos.

Anoche, a las 8'30 estalló una bomba de gran potencia colocada en la verja del Gobierno civil.

La detonación fué enorme.

Los cristales del edificio del Gobierno civil y casas próximas quedaron hechos añicos.

Con motivo de las fiestas que se celebran, las calles estaban concurridísimas.

Se produjo gran alarma, sustos y carreras.

Milagrosamente no hubo desgracias.

Parece que la bomba era un tubo de hierro que sirven de eje para ruedas de carro, de dos centímetros y medio de espesor y siete de diámetro.

La policía realiza investigaciones para dar con los autores del atentado.

El Director General de Seguridad que había llegado ayer en automóvil, a la una de la tarde, se dirigió a la hora en que estalló la bomba, al Gobierno civil, y pudo oír las detonaciones.

### Los médicos titulares obsequian a Azaña

Madrid 18 3 m.)  
La Asociación de Médicos Titulares e Inspectores de Sanidad obsequió con un almuerzo al Sr. Azaña.

Asistió también el Subsecretario de la Presidencia y Director de Sanidad.

En los postres el Secretario de la Asociación leyó unas cuartillas dedicando el homenaje y enalteciendo al Sr. Azaña.

Dijo que los médicos titulares se consideran unidos a la República que ha iniciado el ordenamiento de la Patria.

Ahora con este Régimen las ilusiones de los Médicos titulares han empezado a convertirse en realidades.

Terminó brindando por el Sr. Azaña, por la República y por la Sanidad.

El Presidente de la Asociación de Médicos Titulares don Antonio Ossorio también pronunció un discurso abogando por una legislación sanitaria de que tan necesitada está la Patria.

El Sr. Azaña, agradece el agasajo

y se felicita de haber podido compartir el interés particular con el bien público.

A vosotros, dice, os corresponde ahora cuidar del bien espiritual de España, para ayudar a su reconstrucción pues España es un bello país destruido por sus moradores.

Es preciso resucitar y hacer más útil la vida de cada español.

Patria y República deben ser una misma cosa.

Todos debemos trabajar para prestigio del nombre de la Patria en el concierto de las Naciones.

El Sr. Azaña fué ovacionadísimo.

El acto terminó dándose vivas a la República y a España.

Los concurrentes acompañaron al Sr. Azaña hasta la puerta del Hotel.

### Discurso de Lerroux

Madrid, 18 (3 m.)  
Anoche en el Hotel Nacional se celebró el banquete de clausura de la Asamblea del Partido Radical.

Concurrieron unos 1.500 comensales.

Con el señor Lerroux ocuparon la presidencia los señores Martínez Barrios, Abad Conde, Guerra del Río y las personalidades más destacadas del Partido en las diversas regiones.

Al entrar en el comedor el señor Lerroux la música tocó el Himno de Riego, dándose vivas a la República y al Partido Radical.

### La Asamblea del partido radical

Madrid 17 (11 n.)  
A las cuatro y media continúa sus trabajos la Asamblea nacional del partido radical. Preside el señor Lara.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor Salgado estima indispensable que antes de la aprobación del acta se diga cuáles son los delegados definitivos de Pontevedra.

El presidente dice que sólo puede usarse de la palabra en este momento sobre si el acta refleja o no lo ocurrido en la sesión anterior.

Rubio dice que observa en ella omisión sobre su proposición referente a que el partido radical, por liberal y por democrata, debía protestar de las leyes de excepción.

El presidente dice que ya consta en acta esa manifestación en sentido que autoriza a la minoría para que pida al Parlamento la pronta promulgación de la ley de Orden público, para substituir a la Ley de Defensa.

Queda aprobado el acta.

Se lee un dictamen emitido por una sección, sobre la fijación de normas para organizar en las provincias donde no existen, juntas provinciales, y otro, de la misma sección referente a los modos de coordinar y sistematizar la propaganda.

Es leída una enmienda del señor Montaner, relativa a la autonomía de las organizaciones regionales.

El señor Carrere, por la ponencia, defiende ambos dictámenes. Dice que es necesario organizarse para que cuando vengán nuevas elecciones no cojan al partido desprevenido, como le cogieron cuando la proclamación de la República.

Resalta la nobleza que tuvo el partido ofreciendo actas a los demás partidos y por lo que respecta a su tierra (Valencia) dice que se ofreció un acta al jefe del Gobierno y otras tres a socialistas.

Pone de relieve la labor del partido en Valencia referente a la organización de las agrupaciones femeninas que se cobijan bajo los mismos títulos de las novelas del insigne republicano Vicente Blasco Ibáñez. Los congresistas vitorean a Blasco Ibáñez.

Propugna por la creación de un gran periódico en Madrid, órgano del partido, para defenderse de las calumnias vertidas por otros periódicos, y defender sus ideales.

Propone, para ello, que se realice una suscripción.

Lee datos de lo que perciben los diputados de las distintas minorías parlamentarias con cargo a los organismos del Estado, provincias y municipios.

De los datos resulta que la minoría radical está compuesta de noventa diputados, que solo perciben 125.000 pesetas, cuando las demás minorías, la que menos percibe es más del doble.

Los diputados socialistas son 115 y perciben 738.373,09 ptas.

La lectura de estos datos los acoge la Asamblea con grandes murmullos.

Sigue el señor Carrera diciendo que la organización radical de Valencia se propone trasladar allí los restos de Blasco Ibáñez y pide que acudan al acto las más representaciones posibles.

Después de intervenir varios oradores se aprueba la ponencia sobre la organización y propaganda.

La señora Polo, de Cataluña, saludó a la Asamblea en nombre de las mujeres catalanas.

Propone que se cree una medalla Mariana Pineda para que todas las mujeres republicanas la puedan llevar como las mujeres cavernícolas llevan la cruz.

### Discurso de Lerroux

CLAUSSURA DE LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid, 18 (3 m.)  
Anoche en el Hotel Nacional se celebró el banquete de clausura de la Asamblea del Partido Radical.

Concurrieron unos 1.500 comensales.

Con el señor Lerroux ocuparon la presidencia los señores Martínez Barrios, Abad Conde, Guerra del Río y las personalidades más destacadas del Partido en las diversas regiones.

Al entrar en el comedor el señor Lerroux la música tocó el Himno de Riego, dándose vivas a la República y al Partido Radical.

En los postres el señor Lerroux pronunció un discurso.

Dedicó un recuerdo a los que a su lado se sacrificaron por los ideales hoy triunfantes en la bandera republicana.

Saluda a los héroes que cayeron, así como a los que proclamaron la primera República de los que somos herederos de su tradición republicana.

Y pide a los reunidos que se pongan de pie para tributar un homenaje al actual Presidente de la República.

Gran ovación.

Continúa diciendo don Alejandro Lerroux que el Partido en cualquier momento que peligrase la República se apilaría en torno de la persona que la representara.

Por matices discrepamos de los hombres que están en el poder, pero si esas personas nos unen ideas afines que reconocemos que es harío hacer dirigir la nave que se les encomendó. Por ello sus errores merecen en parte respeto.

Fuera de aquí hay una multitud que espera, los procedimientos de conducta que les dé garantía.

Cuando nosotros gobernemos, gobernará la República en España, más hasta ahora no ha gobernado el derecho sino la fuerza, quizá ante las actitudes de rebeldía, hay que buscar la chispa de hidalga que jamás desaparece, y eso lo sabremos hacer nosotros.

Cuando en la rebeldía un hombre perdió la razón, el Partido Radical se levantó para pedir su indulto.

No podemos olvidar nosotros que el pensamiento es libre y que las medidas represivas de los Gobiernos no deben ser de venganza, sino de evitación de perjuicios al Estado.

Nosotros deseamos al subir al Poder una pacificación.

No habrá amenazas sino la aplicación de la Ley.

Nosotros no tenemos que mirar a la aristocracia, como clase privilegiada, puesto que se le ha quitado esos privilegios.

Algunos discuten si el Partido Radical está a la derecha o a la izquierda. No se puede ser radical sin estar a la izquierda.

Para realizar una obra social no nos hace falta ser socialistas.

Deseamos que a nuestra izquierda se forme un partido para ver su programa. Creó que más que lo que preconiza el Partido Radical no se puede ir, porque para ello haría falta una nueva generación que transformase la Economía Nacional.

La posición de nuestro partido a los demás republicanos será siempre de fraternidad para que el Jefe del Estado tenga en que afianzarse al salir del Gobierno los socialistas y pueda encargarse el Poder a los republicanos.

En torno a la capacidad de formar Gobierno se unirán las demás fuerzas republicanas.

Nosotros no queremos que la República sea antipática a nadie, sino meterla dentro del corazón de todos los españoles.

Acercar unas regiones a otras mediante comunicaciones y obras públicas.

Preparar a los hombres, para que en nuestro país, que tantas riquezas tiene, no se pueda hablar siquiera de hambre.

Crearemos una democracia rural que convierta a los que hoy nada tienen en caballeros de la tierra.

En el sistema tributario no habrá privilegios para ninguna clase productora.

El Gobierno que sustituya al actual, aparte de la pacificación de espíritus, debe procurar que el Artículo 1.º de la Constitución no resulte un epígrafe vacío de sentido.

Nosotros admitiremos a todos los hombres de buena fe, pues los gobernantes deben saber convertir a los enemigos en colaboradores.

Yo a veces freno la rebeldía que me exalta. Si los que están a mi lado no saben hacer esto vayanse a otro partido.

Quiero ser justo y rendir un homenaje al Partido Socialista que tiene una cosa intangible: la disciplina.

Es necesario está en todos los partidos, cuando se toman acuerdos por mayoría.

Las luchas internas no deben trascender a la calle.

Dentro unos días, volveré a Barcelona, para hacer propaganda. Luego iré a otras provincias, pues hay que realizar una propaganda verdad para que en las elecciones no se den sorpresas.

Por ello os digo.  
Reforzad la disciplina.  
Reforzad la organización.  
En la nueva etapa parlamentaria no la presidirá la discordia, sino la defensa de la Justicia y de nuestros intereses políticos.

Se muestra de acuerdo el señor Lerroux con lo que se ha expuesto en la Asamblea sobre la necesidad de resolver los problemas de falta de periódicos afectos a todos los congresistas en brillantes párrafos.

Termina el señor Lerroux su discurso afirmando que no hay un partido que ponga en pie con la papeleta electoral en la mano al número de fuerzas que el partido Radical.

Grandes aplausos y vivas a Lerroux.

La música tocó el Himno de Riego.

### Congreso de la U. G. T.

Madrid 17 (11 n.)  
Esta mañana continuó el Congreso de la U. G. T.

En primer lugar se discutió el punto referente a la gestión de los delegados obreros en el Consejo de Trabajo y en la comisión interina de Corporaciones.

El delegado Vega estimó poco eficaz la actuación de los delegados, rebatiendo sus afirmaciones Muñoz, que defendió la labor de los mismos.

Fernández preguntó qué ocurría con el Patronato de Política Inmobiliaria, que dispone de treinta y seis millones de pesetas para la construcción de casas baratas.

Santiago le contestó diciendo que los expedientes que se están tramitando en dicho Patronato, para construir casas baratas, agotarán la cifra indicada, no teniendo, por tanto, fundamento ninguna queja contra este organismo.

Varios delegados intentaron después pronunciar discursos para referirse a temas que no figuran en el orden del día, y el presidente les retiró la palabra.

Después se puso a discusión la gestión de los delegados de la U. G. T. en conferencias y congresos internacionales. Después de hablar Carrillo, que solicitó sea pronto un hecho la jornada de cuarenta horas de trabajo, se dió por discutida la ponencia, que quedó aprobada.

A continuación se pusieron a debate las proposiciones de la Comisión ejecutiva, Comité nacional y seccionales.

Comenzó la discusión por la ponencia relativa a Seguros sociales, discutiéndose los puntos relativos a paro forzoso y seguro de maternidad.

El presidente dió cuenta de la visita hecha por una Comisión del Congreso de la U. G. T., a la vida de Pablo Iglesias, comunicando a los congresistas que se hallaba presente en el acto. Los congresistas, puestos en pie, tributaron a dicha señora una prolongada ovación.

Después de acordarse que las deliberaciones continúan, esta noche, se levantó la sesión.

TERMINAN LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Ginebra.—Esta mañana ha terminado sus trabajos la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Ha adoptado el presupuesto para el año próximo. Se eleva a 38.429.182 francos oro.

La Asamblea ha aprobado también la reorganización de la secretaría.

En su discurso, el señor Polli reconoció que aparentemente la XIII Asamblea había sido una de las menos interesantes. Ha hecho un llamamiento a todos, recomendando la moderación y la confianza en la Sociedad de Naciones.

### La guerra de Changtung

VICTORIA DEL GENERAL HAU-FU

Madrid 17 (11 n.)  
Shanghai.—Se ha dado un nuevo paso hacia el término de la guerra civil en Changtung.

En efecto, la ciudad de Che Fu ha caído en poder de las tropas que manda el general Hau-Fu-Chu, que desempeña el cargo de Gobernador de dicha provincia.

LOS BANDIDOS ATACAN A LOS JAPOSESES

Mukden.—Un grupo de bandidos han atacado a un destacamento de soldados japoneses que protegía y conducía a lugar seguro a varias personas.

Ha resultado muerto un ciudadano norteamericano que era una de las personas protegidas por el destacamento japonés.

El Cuartel General Japonés ha dirigido un ultimatum al líder de las tropas rebeldes de Mandichuli y Hualar, amenazándole con tomar medidas energéticas si no pone en libertad a los descendientes japoneses y coreanos que tiene en rehenes desde el 27 de septiembre. Sumpungwen ha contestado que está dispuesto a entrar en negociaciones.

### DE TOROS

EN MADRID

Madrid 17 (11 n.)  
En la corrida de ayer se lidiaron toros de Indalecio García antes Rincón que fueron buenos.

Chicuelo en su primero estuvo superior con el capote y adornado con la muleta. Matando pesado. En su segundo estuvo superior con el capote y bien en quites, con la muleta toró valiente y mató regularmente.

Niño de la Palma, cuñase mucho con el capote a su segundo haciéndole bien con la muleta y regular matando.

Escuelo nuevas ovaciones al torero con el capote a su segundo haciéndole de cerca. Bien con la muleta, matando de buena estocada. Cortó una oreja. A este toro le clavó tres buenos pares de banderillas.

Mariano Rodríguez, en los suyos estuvo superior con el capote, siendo ovacionado en los quites; con la muleta toró de cerca y regular matando.

### Asamblea de la Sociedad de Naciones

LA JORNADA DEL SABADO

Madrid 17 (11 n.)  
Ginebra.—El día de hoy ha sido de gran animación en la Sociedad de Naciones, aunque se han reunido muy pocas Comisiones.

La atención general estaba especialmente concentrada en la celebrada por la cuarta Comisión la cual se reunió a las 3'30 y adoptó algunos acuerdos que se resumen en que además del Secretario General haya en la Sociedad de Naciones dos Secretarios generales adjuntos, uno de los cuales representará a las pequeñas Potencias y tendrá preferencia para substituir al Secretario General.

Además, habrá tres Subsecretarios, que serán: uno inglés, otro alemán y otro japonés.

PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD

Ginebra.—A las diez de la noche se ha reunido, en sesión secreta, el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El objeto de la reunión es adoptar los pertinentes acuerdos acerca del nombramiento del Secretario General de la Sociedad de Naciones, cargo que recaerá, seguramente, en el señor Avenol.

HA SIDO NOMBRADO EL NUEVO SECRETARIO

Ginebra.—Don José Avenol, secretario adjunto de la Sociedad de Naciones, ha sido nombrado Secretario General de la misma.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL

Ginebra.—La cuarta comisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha señalado esta noche por unanimidad, las reglas por qué habrá de regirse en lo sucesivo la Alta Secretaría de la Sociedad de Naciones.

La Secretaría General de la Sociedad de Naciones constará de un secretario general cuyo mandato será de diez años; dos secretarios generales adjuntos, para 8 años y uno de los cuales deberá pertenecer a un Estado no representante con permanencia en el Consejo.

Además, habrá tres subsecretarios generales que tendrán un mandato de siete años.

Se ha admitido en principio que entre los altos funcionarios no podrá haberlos pertenecientes a un Estado cualquiera.

Todo esto no significará quebranto en los contratos que existen actualmente.

### Extranjero

ELECCIONES EN FRANCIA LOS RADICALES Y RADICALES SOCIALISTAS GANAN PUESTOS

Madrid 17 (11 n.)  
París.—Los resultados de las elecciones parciales senatoriales han dado 111 puestos.

Los conservadores 6; pierden uno; los republicanos 11; siguen igual; republicanos de izquierda 26; pierden cuatro; republicanos radicales 18; ganan dos; radicales socialistas 43; ganan cuatro; republicanos socialistas 6; ganan uno; socialistas 1; pierden uno; comunistas ninguno.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS—UN MUERTO Y SEIS HERIDOS

Buenos Aires Han estallado en Córdoba dos bombas en el domicilio de los profesores de la Facultad de Medicina, señores Alvarengue y Walker. Hubo un muerto y seis heridos.

Han sido detenidos varios estudiantes comunistas.

BUQUES HUNDIDOS

Londres.—El vapor inglés «Breadale» se hundió. La tripulación ha ganado la costa en los botes.

También el vapor francés «Espero» está incendiado a punto de hundirse. El vapor inglés «Redsea» recogió a tripulación.

SE APLAZAN LOS VENCIMIENTOS

Río de Janeiro.—El Gobierno ha

**TEATRO BALEAR**

Miércoles 19. A las 9 de la noche

**Extraordinaria función de gala**

a beneficio de las

**ASILADAS DEL TEMPLE**

y en honor del

**CUERPO DIPLOMATICO y AUTORIDADES de Palma**

**PROGRAMA**

- 1.º Intermezzo por la orquesta Balear Jazz.
- 2.º Cómica muda, amenizada por la orquesta.
- 3.º Revista **Pathe Journal** en español.
- 4.º **Granada**, en español, por nuestro paisano Forjuno Bonanova.
- 5.º Dibujos sonoros.
- 6.º

**CARBON**

(La tragedia de la mina)

LA PELÍCULA DE LA HUMANIDAD

Por sesenta días los vencidos de moneda nacional en el estado de Sao Paulo, autorizándole para emitir un empréstito de 200.000 con...

SIGUEN LOS ATENTADOS POLITICOS EN CUBA

La Habana.—Esta mañana el diputado señor López Varela ha sido agredido por un grupo de individuos que estaban apostados en las cercanías de su casa. El señor López Varela, que...

El hermano del gobernador de La Habana, don Adolfo Mesa, que fue asesinado días pasados en Melana, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

FABRA

De Barcelona

LOS FEDERALES ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Ayer se reunieron para tratar de las próximas elecciones de diputados a la Generalidad de Cataluña, los representantes federales de varios pueblos de la provincia de Barcelona.

Presidió la reunión, que tuvo efecto en el Ateneo Republicano Federal del distrito VII, el Presidente del Comité municipal, señor Martín Facet.

Hablaron representantes de todas las comarcas, exponiendo la situación que las mismas presentan para poder tomar parte en las próximas elecciones no pudiendo ser más optimistas las impresiones que traían.

Últimos Telegramas

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE AUTOMOVILES

Madrid 18 (11 m.) París.—La Asamblea General de Asociaciones Internacionales de Automóviles han reelegido presidente del Comité al Conde de Vogye.

El representante español ha sido reelegido miembro de la Comisión Internacional.

Entre las grandes pruebas automovilísticas de 1933 figura una carrera internacional de velocidad en Montjuich el 7 de mayo, y el Gran Premio España en Lasarte, el 24 de septiembre.

PESCADO PARA VIGO

Vigo.—Procedente de Canarias ha llegado el trasatlántico alemán general San Martín, con tres toneladas de pescado para el abastecimiento de la población.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN REI NOSA

Reinosa.—El Ayuntamiento requirió la presencia del Gobernador para solucionar la crisis de trabajo, amenazando dimitir.

El Gobernador presidió una reunión en la que se acordó imponer una cuota obligatoria a todos los vecinos, para obtener dos mil pesetas diarias con que remediar el paro.

El pueblo está excitadísimo. El Ayuntamiento no tiene fondos y el comercio está arruinado y muchos cerrarán.

Actualmente hay 600 parados. La Constructora ha anunciado nuevos despídidos.

Los funcionarios dejarán un día de haber.

Se han pedido también con urgencia auxilios al Gobierno.

ROBO IMPORTANTE

Lorca.—Doña Luisa Fernández Legasen marchó a Madrid el día 20 y regresó ayer comprobando que en su ausencia fue robada su casa, llevándose los ladrones 80.000 pesetas en billetes de banco, alhajas y otros objetos de valor.

El total de lo robado asciende a millón y medio de pesetas.

GOICOECHA EN LA CARCEL

Gijón.—El señor Goicoechea ha sido visitadísimo en la cárcel por muchas personalidades de las derechas; diariamente le visitan los miembros de la Juventud Tradicionalista, de Acción Popular y la sección femenina misma.

Estos días también lo ha visitado el señor Gil Robles.

UN SOLDADO MATA A OTRO

Vitoria.—En el cuartel de infantería de montaña número 8, el soldado Teodoro Ortiz, natural de Aranda, mató de un tiro de mosquetón por la espalda, al cabo José Alonso, natural de Orreaga.

NIÑO DESTROZADO POR UN TRANVIA

La Coruña.—Un tranvía destrozó horriblemente a un niño de 2 años. El público se aglomeró contra el conductor, que no pudo evitar el atropello, pues el niño quiso cruzar en el momento de pasar el tranvía.

CONFLICTO PESQUERO AGRAVADO

Vigo.—Se ha agravado el conflicto pesquero.

Después de los representantes hicieron uso de la palabra los señores Velilla, Solves y Medrano, del Comité municipal de Barcelona.

Estudiada la situación que ofrece para los federales la provincia de Barcelona, y que todos los oradores consideraron muy ventajosa para poder triunfar, acordóse, por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, luchar por las mayorías en toda la provincia en las expresadas elecciones de diputados a la Generalidad.

ACUERDOS DEL PARTIDO RADICAL

Los organismos barceloneses del Partido Radical se reunieron ayer, en el Pasaje Madoz, para tratar de las próximas elecciones.

La mesa la componían el Presidente, señor Capdevila; el secretario, señor Batalla; los concejales señores Griso, Saborit, Doménech y Heredia y los individuos del Comité Rodríguez Cárdenas, Climent, etc.

El Presidente, señor Capdevila, dió cuenta del objeto de la reunión, que era, de acuerdo con las manifestaciones del jefe, señor Lerroux, durante su estancia en Barcelona, estudiar y adoptar las orientaciones que el Partido debe seguir ante las próximas elecciones.

Se deliberó ampliamente, tomándose, por unanimidad, el acuerdo de que hoy se reúnan cada una de las entidades, para que, delegados de las mismas, lo efectúen mañana por distritos, al objeto de escoger los nombres de los futuros candidatos que han de formar la terna, para que el jefe del partido nombre los candidatos que deberán ir a la lucha.

Acordóse también dar nueva organización al cuerpo de interventores así como a los repartidores de candidaturas.—C.

DESIDENCIAS POLITICAS

Ferrol.—La Agrupación republicana radical socialista del pueblo de Murgados ha publicado una nota dando cuenta de haber sido baja en el púdic Eugenio Rey, actual Alcalde, a causa de que éste con un desidente socialista y secretario municipal interino antes upefista y ahora republicano antiguo, según dice, hace ahora activa propaganda para crear el partido republicano gallego.

Lo ocurrido h sido comentadísimo entre los republicanos.

UN AFILIADO AL PARTIDO RADICAL MATA A UN AFILIADO DE LA U. G. DE T.

Madrid 18 (11'30 m.)

Comunican del pueblo de Remolinos que el vecino Roque Tapia hirió de un balazo a su convecino Jerónimo Gómez afiliado a la U. G. de T.

El agresor está afiliado al partido radical.

Al herido, que lo estaba grave se le condujo al Hospital de Zaragoza donde falleció.

El agresor ha sido encarcelado.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA Dicen de Villanor que en la carretera del Polígono voló un automóvil de pasajeros de dicho pueblo a Zaragoza, cayendo en la acequia.

Resultaron heridas cinco personas.

MISAS EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL GENERAL WEYLER

El jueves con motivo del segundo aniversario de la muerte del general don Valeriano Weyler se dirán misas en la Basílica La Miagrosa, de Madrid.

GIL ROBLES ENFERMO

El señor Gil Robles está enfermo de un ataque gripal, pero insiste en acudir a la sesión de esta tarde para exponer su interpección sobre los trabajos del campo.

LA HUELGA A DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Zaragoza.—La huelga del ramo de construcción sigue igual.

En algunas obras han sido reanudados los trabajos lo que ha provocado coacciones.

Hán sido practicadas varias detenciones.

LA SALUD DE GHANDI

Londres.—Un periódico, dice: que Ghandi ha sufrido, en la prisión, un ataque de apoplejía, después de un ayuno voluntario, aunque los informes de la India lo desmienten.

EL SR. PÉREZ DE AYALA HA MEJORADO

El Embajador de España en Londres Sr. Pérez de Ayala ha mejorado en su enfermedad.

Ha abandonado el sanatorio en donde sufrió una operación quirúrgica.

Ha marchado a reponerse en una finca que tiene en Toledo el doctor Marañón.

Después regresará unos días a Madrid y luego marchará a Londres.

EL GENERAL SANJURJO SE INTERESA POR LA POLITICA SOCIAL RUSA

El Socialista dice lo siguiente: Leemos que el general Sanjurjo muestra gran interés por conocer la política social de Rusia.

Nos consta, dice, que ha hecho varios pedidos de libros de literatura y que recientemente ha hecho pedidos de libros que tratan de política social y soviética, sobre todo del plan quinquenal ruso.

COMBATE DE BOXEO

París.—Se ha celebrado un combate de boxeo de pesos pesados entre Larry Hanis y el alemán Nensel. Ganó este por puntos.

LOS PARAGUAYOS DERROTAN A LOS BOLIVIANOS

Buenos Aires.—Noticias de la Asunción dicen que los paraguayos han derrotado a un regimiento boliviano de Parillar, apresando a un teniente y numerosos oficiales y soldados, numerosas ametralladoras y municiones.

Manifestaciones de Gil Robles

NI REPUBLICANOS, NI MONARQUICOS

Madrid 18 (1230 t.) Oviedo.—El Diputado a Cortes don José María Gil Robles ha dicho a un periodista que había visitado al señor Goicoechea que está en la Cárcel.

Hablando de política dijo, que en estos momentos hay que hacer el mayor esfuerzo para la unión de las derechas.

Combatió al Gobierno y a la Ley de las Congregaciones religiosas.

Creó el señor Gil Robles que el Parlamento se disolverá antes del invierno, aunque los socialistas continuarán en el Poder.

Añadió que a consecuencia del viaje del Sr. Ballejos a Rusia los comunistas cambiarán de actitud y táctica, dejando las violencias para participar en las elecciones y dar la batalla a los socialistas.

Agregó el Sr. Gil Robles que la Acción Popular no es republicana, ni mo-

Advertisement for D. CRISTOBAL SERRA ORELL, announcing his death and funeral arrangements. Includes text: 'D. CRISTOBAL SERRA ORELL HA FALLECIDO', 'Habiendo recibido la Extrema Unción y la Bendición Apostólica E. P. D.', 'Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas políticas, nietos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde a las siete en la Parroquia de Santa Cruz y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada, y mañana a las once al funeral que se celebrará en la mencionada parroquia.'

Unos bandoleros chinos asaltan e incendian un tren. Madrid 18 (1'10 t.) Londres.—Comunican de Mukden que unos bandoleros chinos han atacado un tren de refugiados rusos, de la línea del Este chino en Kao Leny.

El record mundial de distancia en línea recta. Madrid 18 (11 m.) Los ilustres aviadores Rousoutrot y Rossi, que iban a salir esta mañana para batir el record mundial de distancia en línea recta han aplazado el vuelo por las condiciones atmosféricas.

Bolsa de Madrid. Madrid 17 (10 n.) Deuda Interior. 63'75 Amortizable 4 por 100. 71'75 Amortizable 5 por 100. 90'00 Deuda Amortizable 5 por 100 Emisión 1917. 84'00 Deuda Amortizable 5 por 100 Emisión 1927 Libre. 94'15 Deuda Amortizable 5 por 100 Emisión 1927. Con impuesto. 81'50 Emisión 1929. 94'00 Cédulas Banco Hipotecario España 4 por 100. 78'00 Banco de España. 515'00 Compañía Arrendataria Tabacos. 183'00 Azucareras ordinarias. 44'00 Ferrocarriles Norte. 219'00 Id. Alicantes. 166'25 Francos. 48'05 Libras. 42'20 Dólares. 12'23 Pesos argentinos. 3'16 Marcos oro. 2'91

Bolsa de Barcelona. CAMBIOS EXTRANJEROS ACCIONES Nortes. 44'20 Alicantes. 33'20 Unión Esp. Explosivos. 122'75 Banco Hispano Colonial. 42'00 Aguas de Barcelona. 144'00 Española de Petróleos. 6'00 Asfaltos y oPriland. 165'00 F. C. Aereo Moonerrat. 30'50 OPERACIONES AL CONTADO Acciones pref. Telefónica. 101'50 18 octubre de 1932.

EXTRANJERO Madrid 18 (2 t.) (Urgente) LONDRES Pesetas. 4203 Dolares. 3447 Francos. 8765

Advertisement for D. MARIA POMAR CORTÉS, announcing her death and funeral arrangements. Includes text: 'D. MARIA POMAR CORTÉS Viuda de Nicolás Pomar', 'Que ha fallecido después de recibidos los Auxilios Espirituales. E. P. D.', 'Rogad a Dios en caridad por el alma de D. MARIA POMAR CORTÉS', 'Sus desconsolados hijos María, Luis, Isabel, Victoria y Mercedes, hijo político Onofre Picó, hermanas, hermanos políticos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican su asistencia al rosario y conducción del cadáver mañana a las 11 y 11 y media respectivamente de la mañana; como también al funeral que se celebrará en la parroquia Iglesia de la Vileta, el jueves 20 del corriente, a las 10 y media.'

Table with 3 columns: Paris, Pesetas, Dólares, Libras. Values: 20850, 25455, 8769.

Table titled 'EL TIEMPO' with columns for various weather observations and forecasts. Includes text: 'Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares.', 'Presión admosférica a 0° N. M G N. 767.5', 'Característica de la tendencia barométrica. F. S. + 03', 'Tendencia barométrica. + 03', 'Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento. N.N.W. 0', 'Estado del cielo. D', 'Temperatura C°. 14.0', 'Humedad relativa. S. O.', 'Temperatura máxima de ayer. 25.6', 'Temperatura mínima. 12.0', 'Id. id. a descubierta. 10.2', 'Lluvia en 24 horas. 0.0', '18 de Octubre de 1932.'

LA FILADORA Confecciones para caballero. Gabanes, Capotes, Pellizas y Trajes a PRECIOS ECONOMICOS

MAÑANA: SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Pedro Alcántara. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo para Barcelona. A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia. A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona. MERCADO.—Se celebrará en Sineu. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. CINES.—Moderno, Oriental, Born y Rialto.

LIRICO Jueves PIQUER-ALADY La caída de Alfonso XIII Causas y episodios por JULIAN CORTES CAVANILLAS 6 PESETAS Librería de José Tous.

SE ALQUILA Coladuría pública, o local grande con vivienda en sitio muy céntrico. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. 203

Brasserie Mallorca PASEO BORNE Todos los días de 5 a 7. TE DANZANT Noche de 10 a 2. ORQUESTINA PORTAS Se reserva el derecho de entrada.

J. MONJO MARCH Ex-Interno del Sanatorio Antituberculoso Mont-Blanc de Leysin (Suiza) Respiratorio y circulatorio. Consulta de 10 a 1. Plaza Eusebio Estada, 25-2.

SRES. VIAJANTES ¿Quiere que sus clientes reciban los géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia A. Buxó, Castaños, 8, BARCELONA. Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12, Teléfono núm. 1811.

EL PRIMER ESTADO Actuación de la aristocracia antes de la revolución y después de ella por ANTONIO DE HOYOS Y VINENT Marqués de Vinent 5 PESETAS de venta en la librería de José Tous.

Advertisement for Reumáticos, featuring a portrait of a man and text: 'Reumáticos lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a LABORATORIOS DE URODONAL APARTADO 718 BARCELONA U. H. 10.'

¿Quiere V. hacerse propietario de una casa  
y pagarla en DIEZ AÑOS?

Pida informes o acuda inmediatamente a la  
Delegación General para Baleares  
DE LA

**S. A. de Construcciones y Aparcelamientos**

SOLEDAD, 37  
TELEFONO, 1426

Palma de Mallorca

Aproveche las condiciones especiales que venimos haciendo  
y que estarán en vigor hasta el 31 de Octubre, para correspon-  
der a la buena acogida que nos están dispensando en estas Islas.

NOTA.—Necesitamos agentes en todos los pueblos de las Islas, cuyas plazas no están aun cubiertas.

S. A. de Construcción y Aparcelamientos  
**Parcelará sus fincas**

S. A. de Construcción y Aparcelamientos  
**Construirá sus casas**

**Hotel Lauria**  
Lauria, 4 - Valencia

Recientemente reformado  
Ascensor, Agua corriente  
Pensión de 10 a 15 pts

**Hotel Florida**  
Padi la, 4 - Valencia

Edificio propiedad del hotel.  
Habitaciones sin pensión de  
3 a 10 pesetas, todas con agua  
corriente.



**Gran Kilometraje**

Con el Croissant B och Caucho **CURE RUBBER** que  
aplicamos desde ahora a nuestros RECAUCHUTADOS y  
a los NEUMATICOS U. A. OS, con la confianza de un  
gran kilometraje.

**CASA CODINA. Unión, 8, Palma** (Junto al Borne)  
(Solicitamos de Agentes los Garages Puertos)

**Pensión México**

Rambla - Plaza Teatro, 2 y 4-2.º - Hay ascensor  
BARCELONA

a 200 metros del muelle, casa ideal para los mallorquines,  
rección instalada, mobiliario nuevo, trato familiar, limpieza  
esmerada, habitaciones completamente independientes, cocina  
selecta, Baños, agua corriente, calefacción, etc. etc.

Pensión desde 8 pesetas

NOTA: Al desembarcar pregunte por el comisionista de **Pensión México**  
que amablemente le acompañará.

**SOLITARIA**

Se expulsa completa y en pocas  
horas con las cápsulas Teneidas  
del Dr. Pizá completamente in-  
ofensivo. El más práctico, el mejor  
y el más económico, frasco 7 pesetas.  
De venta: Farmacia Rover,  
Palma, y en Barcelona: Farmacia  
de D. J. Bosch, Plaza del Pino, 6,  
y principales de España y América.

**C. PASCUAL, Médico Especialista**  
Piel - Sífilis y Vías urinarias

**BLENNORRAGIA.** (Purgaciones). Curación rápida y radical.  
**SIFILIS.** Aplicación del neosalvarsan 914 y 606 a 5 pesetas  
**DIATERMIA.** Lámpara de cuarzo -criocauterío, corrientes eléctricas,  
alta frecuencia, eléctrico coagulación, ayos ultra rojos y foráfrica etc.  
Consulta de 11 a 1. Domingos y festivos de 9 a 11—ECONOMICA  
PARA OBREROS DE 6 a 8.

Mesquida 2, (Través del Borne)



La preferida marca  
**ODEON**  
al corriente de las nove-  
dades ofrece en sus discos  
a la aplaudida  
**ORQUESTA PLANAS**  
y a la creadora del tango  
argentino  
**Carmencita Aubert**

Pida hoy mismo una audi-  
ción en la agencia general  
**Casa Castellá**  
Sto. Domingo, 34 y 36-Palma

**Automovilistas -Comionistas**

De ocasión y en perfecto estado ven-  
do equipo eléctrico completo para co-  
che grande o camión. Una batería 12  
voltios, juego faros, dinamo, arranque  
eléctrico, reflector eléctrico y otro a  
gas. Informes: A. Alejandro Rosselló,  
113, taller eléctrico, Palma. 190

**JOVEN DESEA CASA**

particular, familia reducida para vivir  
como en familia. Informes: Plaza  
Cuadrado, n.º 7. 189

**SE PRECISA**

comprar un trombón y varios instru-  
mentos de banda de música usados.  
C. Santandreu, 12-2.º 201

**OCASION - RADIO**

Se vende instalación de radio estado  
de nuevo, enchufable a la red, com-  
pleta, 300 pesetas. San Jaime, 38.

Se necesita dependienta

para tienda de géneros de punto. Pre-  
ferencia hablando francés. Razón:  
Anselmo Clavé, 35. 1.º Absoluta reserva  
en las ofertas. 191

**Modista Plaza de Cort**

Se necesitan aprendizas. Entrada.  
Luz, 6-1.º 196

**Modista Plaza de Cort**

Se necesitan oficiales. Entrada.  
Luz, 6-1.º 197

**TIENDA**

Se traspasa con o sin género en el  
mejor punto de Palma. Informarán:  
Calle Unión 26, Palma. 194

**Habitación independiente**

o piso pequeño. económico. se desea.  
Escribir a P. R. Plaza Santa Eulalia,  
10. 211

**Rasgo de honradez**

D. Francisco Rulán Buades de 7  
años encontró en la vía pública 100 pe-  
setas y al enterarse en la «Ultima Ho-  
ra» de dicha pérdida, se apresuró a  
devolverlo a su dueño don Francisco  
Collado, negándose en absoluto a re-  
cibir ninguna gratificación es digno de  
elogiar el señor Rulán. 200

**COLMADO PARISIEN**

Se necesita un MUCHACHO de 13  
a 14 años. 199

**ESCOPETA**

Compraría de dos tiros. Calle Mo-  
rey, 16, Palma. 198

**S'Inundació de Manacó**

Deserita amb vers per C. A. Se ven  
en tots el quioscos de Palma al preu  
de 0.10 centims de peseta. Part d'el  
producte de dita venta se destinará a  
benefici d'els damnificats de Mana-  
có. 195

**CONTABLE**

Se ofrece para todo el día o per ho-  
ras. Razón: Plaza Santa Eulalia, nú-  
mero 10. 210

**SE ALQUILAN**

En 90 pesetas, los bajos de la calle  
Antonio Marqués n.º 8. Informes en  
la misma, de 4 a 6. 208

**SE NECESITAN**

Oficiales modistas. Calle de la Rie-  
ra n.º 20, frente al paseo de la Ram-  
bla. 209

**CASA SE VENDE**

Cerca de la Escuela Graduada, re-  
cien construida, formada por un her-  
moso piso, un almacén grande y un  
jardín. Razón: Plaza Santa Eulalia,  
10. 192

**COSTURERA**

y algo de modista, mujer de unos 40  
años, que conozca además las faenas  
de una casa se precisa en casa de ex-  
tranjeros a todo estar. Precisa tener  
referencias. Razón: Plaza Santa Eu-  
lalia, 10.

**HOTELEROS**

Se alquila una finca de reciente  
construcción adecuada para Hotel y  
restaurant, tiene cabida para ochenta  
habitaciones. Situación espléndida.  
Informes: Cort, 27. 207

**SE VENDE**

finca, con facilidades de pago, esplén-  
dida vista. Con una cuarterada mas o  
menos de tierra.

Se alquila una cochera y un 2.º piso.  
Informes: Avenida A. Rosselló, nú-  
mero 104, Estanco.

**CASAMIENTOS**

Para personas de toda condición  
se consiguen por intermedio de El  
Hogar, obra filantrópica de utilidad  
social completamente gratis y abso-  
luta discreción. Numerosas deman-  
das en todas las regiones de España.  
Pídase hoja de inscripción escribiendo  
Apartado 1293, Barcelona.

**SE NECESITA**

Joven con título de chauffer para  
cuidar del coche y ayudar a Repre-  
sentante Colegiado. Se le harán bu-  
enas condiciones. Escribir de puño y  
letra a Carnet n.º 63.613. Plaza Santa  
Eulalia, 10. Palma. 205

**GESTIONAMOS**

La venta o traspaso de toda clase de  
fincas y establecimientos. Pelaires, 44  
y 46 Agencia.

**SE NECESITA**

muchacha de 14 a 15 años para traba-  
jo fácil, que sepa algo de coser. Infor-  
marán calle Fermín Galán, 72, entre-  
suelo, izquierda.

¿Cuál es la causa de la  
Epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A.—Un libro  
conteniendo la opinión de famosos mé-  
dicos y que se titula «¿Puede curarse  
la Epilepsia?», ha despertado gran in-  
terés en todo el país. El Dr. Imre, de  
Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de  
Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los  
Angeles, han discutido este interesante  
tópico, lo que ha determinado la  
exposición de interesantes doctrinas y  
sabias disertaciones sobre el particu-  
lar. Cualquier persona que escriba a  
J. Redfern (Dept. 74. E.), 30, Bon-  
verie Street, London E. C. 4, Inghit-  
erra, recibirá un ejemplar gratis de este  
librito, mientras haya ejemplares dis-  
ponibles.

**Oficiales planchistas  
carroceros**

se necesitan en los Talleres de Auto-  
móviles y Recambios. Reina Esclara-  
munda, 20.

**CALDERA VAPOR**

Compraría de 4 a 5 HP, semi-nueva  
perfecto estado, informarán: Calle  
Antonio Fluxá, 35 Inca.

**Pintores automóviles**

Se precisan oficiales en los Talle-  
res de Automóviles y Recambios. Rei-  
na Esclaramunda, 20.

**ARMONIUM**

casí nuevo, propio para Iglesia y un  
violín. Se venden. Informes: Casa  
Elias, calle de la Riera.

**Matrimonio sin hijos**

Desea habitación con derecho a co-  
cina o pequeño piso económico. Plaza  
Puigdorfol, 19, Café Alemán.

**AUTO RENAULT**

8 HP. en buen estado, se vende bo-  
rato. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

**CONTABLE**

Se ofrece de 25 años con 6 de prác-  
tica, inmejorables referencias, prefe-  
rible solo por las tardes. Escribir S. A.  
Plaza Santa Eulalia, 10.